



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**FACTORES DE INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA,**

**2022**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. OSWALDO CALLATA YAPO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



## Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACTORES DE INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2022**

AUTOR

**OSWALDO CALLATA YAPO**

RECuento de palabras

**29827 Words**

RECuento de caracteres

**166330 Characters**

RECuento de páginas

**130 Pages**

Tamaño del archivo

**653.7KB**

Fecha de entrega

**Aug 20, 2024 1:08 PM GMT-5**

Fecha del informe

**Aug 20, 2024 1:10 PM GMT-5**

### ● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Soc. Felipe Supo Condori - Dr.  
DOCENTE-INVESTIGADOR  
UNA - PUNO

M.Sc. Samuel Gallegos Copa  
SUB DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
E.P. SOCIOLOGÍA  
UNA - PUNO



## DEDICATORIA

El resultado de este esfuerzo está dedicado a toda mi familia, particularmente a mi madre Maruja Yapo Caira y mi abuela María Barrantes Barrantes, quienes me brindaron apoyo y consuelo inquebrantable durante períodos difíciles. Agradezco su guía para desarrollar la capacidad de enfrentar desafíos mientras mantengo mi compostura mental y evito la derrota.

Me han inculcado las cualidades que definen quién soy hoy: mis ideales, mis valores, mi compromiso inquebrantable y mi empuje decidido. Todo esto se hace con mucho cariño y sin esperar reciprocidad alguna.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento y admiración a mi esposa, Mery Beatriz Vilca Barrantes, y a mi hijo, Thiago Renzo Callata Vilca, por su inquebrantable paciencia, profunda comprensión, inquebrantable determinación, inmensa fuerza y amor ilimitado. A ellos está dedicado este trabajo.

Oswaldo Callata Yapo



## AGRADECIMIENTOS

Expresar nuestro agradecimiento a nuestra alma mater, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, específicamente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Escuela Profesional de Sociología. Es aquí donde hemos vivido cinco años de rigurosa formación académica, adquiriendo información valiosa y numerosas oportunidades de crecimiento personal y profesional tanto dentro como fuera de la universidad.

Expresar nuestro agradecimiento al Dr. Felipe Supo Condori, nuestro asesor de tesis, por su apoyo incondicional durante todo el proceso de desarrollo y realización de nuestra investigación. Su conocimiento y experiencia han contribuido en gran medida al éxito de esta tesis de investigación.

A los integrantes del jurado revisor, Dr. Fermín Francisco Chaiña Chura, Mg. Emilio Chambi Apaza y Lic. Irma Aurora Cuba Valencia, expreso mi gratitud por sus valiosos conocimientos y ajustes cognitivos y procedimentales a lo largo del proceso de investigación. Sus oportunas y fructíferas contribuciones han mejorado enormemente el estudio.

Quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestros amigos de la Escuela Profesional de Sociología y a nuestros colegas que nos han brindado un apoyo incondicional durante nuestro crecimiento profesional y han compartido con nosotros momentos agradables y memorables.



## INDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**INDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**RESUMEN ..... 10**

**ABSTRACT..... 11**

### CAPITULO I

#### INTRODUCCIÓN

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 12**

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 15**

1.2.1. Problema general ..... 15

1.2.2. Problemas específicos ..... 16

**1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN ..... 16**

1.3.1. Hipótesis General..... 16

1.3.2. Hipótesis específicas ..... 16

**1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 18**

**1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 20**

1.5.1. Objetivo general..... 20

1.5.2. Objetivos específicos ..... 20

### CAPITULO II

#### REVISIÓN DE LITERATURA

**2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 21**



2.1.1. A nivel nacional .....	21
2.1.2. A nivel regional-local .....	22
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>27</b>
2.2.1. Sociología de la desviación.....	27
2.2.2. Sociología de la violencia .....	28
2.2.3. Sociología de violencia de género .....	30
2.2.4. ¿Por qué la violencia contra la mujer? proceso de socialización y construcción de género? .....	36
2.2.5. Violencia social.....	48
2.2.6. Teorías de violencia social.....	49
2.2.7. Teorías de violencia interpersonal .....	51
2.2.8. Perspectivas de violencia conyugal .....	52
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>62</b>
2.3.1. Violencia .....	62
2.3.2. Violencia conyugal .....	63
2.3.3. Violencia intrafamiliar .....	64
2.3.4. Violencia familiar .....	64
2.3.5. Formas de maltrato en la violencia familiar .....	65
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b>	
<b>3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>74</b>
<b>3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>74</b>



<b>3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO .....</b>	<b>74</b>
<b>3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.....</b>	<b>75</b>
3.4.1. Población.....	75
3.4.2. Muestra .....	75
<b>3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO.....</b>	<b>77</b>
<b>3.6. PROCEDIMIENTO .....</b>	<b>77</b>
3.6.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica .....	77
3.6.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación .....	78
3.6.3. Técnicas de investigación .....	78
3.6.4. Instrumentos de investigación.....	78
3.6.5. Unidad de análisis de la investigación .....	78
3.6.6. Unidad de observación de la investigación.....	78
3.6.7. Ejes de análisis de la investigación .....	79
3.6.8. Dimensión de análisis de la investigación .....	79
<b>3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO .....</b>	<b>79</b>
<b>3.8. VARIABLES.....</b>	<b>80</b>
3.8.1. Operacionalización de variables por dependencia.....	80
<b>3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>82</b>

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

<b>4.1. RESULTADOS .....</b>	<b>83</b>
4.1.1. Identificación de factores económicos que incide en la violencia contra la	



mujer en la ciudad de Juliaca .....	83
4.1.2. Identificación de factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca .....	85
4.1.3. Explicación de las repercusiones que genera los factores socio-económicos de la mujer en la ciudad de Juliaca .....	90
<b>4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....</b>	<b>92</b>
4.2.1. Prueba de hipótesis de investigación .....	92
<b>4.3. DISCUSIÓN .....</b>	<b>104</b>
4.3.1. Acerca de la identificación de los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca .....	105
4.3.2. Acerca de la identificación de los factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca .....	108
4.3.3. Acerca de la explicación de las repercusiones que ocasiona los factores socio-económicos en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca	110
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>114</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>117</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>119</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>125</b>

**Área** : Análisis de procesos sociales

**Tema** : Violencia contra la mujer

**Fecha de sustentación:** 28 de agosto del 2024



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Población total de denuncias: 2022 .....	75
<b>Tabla 2.</b> Muestra definitiva de denuncias: 2022 .....	77
<b>Tabla 3.</b> Incidencia de factor de bajos ingresos económicos .....	84
<b>Tabla 4.</b> Incidencia de factor de falta de actividad económica .....	85
<b>Tabla 5.</b> Incidencia de factor de instrucción educativa.....	86
<b>Tabla 6.</b> Incidencia de factor de edad .....	87
<b>Tabla 7.</b> Incidencia de factor de ingesta de alcohol .....	88
<b>Tabla 8.</b> Incidencia de factor de celos.....	89
<b>Tabla 9.</b> Incidencia de factor de influencia de terceras personas.....	90
<b>Tabla 10.</b> Repercusiones de agresiones físicas .....	91
<b>Tabla 11.</b> Repercusiones de agresiones psicológicas.....	92



## RESUMEN

Esta investigación fue desarrollada con el propósito de determinar la relación de los factores de violencia contra la mujer que se refleja como uno de los graves problemas sociales. Esta investigación se realizó con el diseño de enfoque cuantitativo no experimental transversal de tipo estadístico descriptivo: Como instrumento de análisis de la información fue el sistema de denuncias policiales de las víctimas de violencia y maltrato contra la mujer en la ciudad de Juliaca. La unidad de análisis lo han constituido los factores sociales y económicos que tienen relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca (información recogida como denuncias en la Comisaría Sectorial PNP de Juliaca). La unidad de observación lo constituyeron las mujeres que han sufrido violencia de maltrato físico y psicológico en la ciudad de Juliaca. Ha sido el objetivo general planteado: Determinar los factores económicos-sociales que se relacionan con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023. La población como universo de análisis lo han constituido 2023 denuncias (1,040 en el año 2021 y 983 en el año del 2022) realizadas en la Comisaría Sectorial PNP de Juliaca que a través del tratamiento de la utilización de un modelo estadístico de probabilidad simple se ha tenido un tamaño de muestra de 444 denuncias, los mismos que han servido para analizar e identificar los factores que se relacionan con la violencia familiar contra la mujer y sus repercusiones en la ciudad de Juliaca. Los resultados de la investigación concluyen que los factores que tienen relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca están dados por la concurrencia de factores de carácter económico dados por los bajos ingresos económicos y social debido a sus bajos grados de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas; cuyas consecuencias como repercusiones son de violencia física (lapos, empujones y patadas y psicológica (insultos, vejaciones y traumas).

**Palabras clave:** Factores económicos, Factores sociales, Violencia contra la mujer.



## ABSTRACT

This research was developed with the purpose of determining the incidence of violence against women factors that is reflected as one of the serious social problems. This research has been assumed from the hypothetico-deductive method; therefore, it used as a technique the documentary analysis of the complaints generated in Juliaca PNP Police Station, as an information analysis instrument it was the police complaints system of the violence victims and abuse against women in Juliaca city. The analysis unit has been the social and economic factors that affect violence against women in Juliaca city (information collected as complaints at the Juliaca Sectorial Police Station). The observation unit was made up of women who have suffered physical and psychological abuse violence in Juliaca city. The problem formulation was: What are the economic and social factors that affect family violence against women and its repercussions in Juliaca city 2022?. The general objective has been: Determine the economic and social factors that affect family violence against women and its repercussions in Juliaca city 2022. From the depth analysis of the research, it has been descriptive and explanatory character. The population as a analysis universe has been made up of 2023 complaints (1,040 in 2021 and 983 in 2022) carried out at Juliaca PNP Police Station that through the treatment of the use of a simple probability statistical model, a sample size of 444 complaints has been obtained, the same that have served to analyze and identify the factors that affect family violence against women and its repercussions in Juliaca city. The research results conclude that the factors that influence violence against women in Juliaca city are given by the concurrence of economic factors given by low economic and social income due to their low degrees of educational instruction, age, occupation, partner alcoholic intake, jealousy and third parties influence; whose consequences are physical and psychological violence.

**Keywords:** Economic factors, Social factors, Violence against women.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación se ha dividido en cinco capítulos principales. El primer capítulo se centra en el problema que nos ocupa y proporciona una descripción exhaustiva de las cuestiones sociales relacionadas con la violencia contra las mujeres. Incluye información de antecedentes y estudios previos para asegurar una comprensión profunda del tema y evitar cualquier plagio de investigaciones existentes. El capítulo también describe los objetivos de la investigación. La segunda sección comprende el marco teórico, en el que consultamos libros, artículos periódicos y tesis para enriquecer nuestro análisis. Además, establecemos las definiciones precisas de la terminología conceptual empleada en nuestro proyecto de investigación y construimos hipótesis de investigación. La tercera parte está dedicada específicamente a las metodologías de investigación empleadas. Esta investigación empleó la metodología cuantitativa, específicamente utilizando el enfoque de encuesta, para examinar los factores que impactan la violencia contra las mujeres. El cuarto capítulo se centra en definir y describir los límites y características del área de estudio. El quinto capítulo ofrece un relato integral de la presentación y análisis de los hallazgos de la investigación, con un énfasis específico en las variables que fueron investigadas.

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra las mujeres es ampliamente reconocida como una cuestión importante tanto en las políticas públicas como en la salud pública, ya que infringe los derechos humanos defendidos por organizaciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, se están realizando esfuerzos para abordar y evitar este problema con el objetivo principal de reducir su aparición. La violencia familiar es un problema que viene de lejos.



La investigación histórica indica que ha sido un aspecto prevalente de la dinámica familiar, reconocido desde la antigüedad. Sin embargo, términos como «mujeres maltratadas» o «abuso sexual» pueden haber sido comprendidos en épocas anteriores sin ser reconocidos como sinónimos de preocupaciones sociales significativas.

La violencia familiar es un problema importante en el sur de Perú, especialmente en Puno, y en otras regiones del país. Está profundamente arraigada en las actitudes, valores y patrones socioculturales de una cultura patriarcal. Esta cultura excluye sistemáticamente y muestra prejuicios contra ciertos miembros de la familia. La familia, en particular las mujeres. Este tipo de violencia es evidente en la conducta abusiva, lo que requiere un cambio cultural profundo tanto para el perpetrador como para el receptor para poder erradicarlo con éxito. La violencia contra las mujeres está muy extendida en nuestra cultura y trasciende los niveles sociales, sin que le afecte el estatus socioeconómico o educativo del agresor o de la víctima. Este problema se ve exacerbado por circunstancias como el consumo de alcohol, las presiones económicas y el trauma psicológico, entre otros factores que contribuyen. Como resultado, estas circunstancias contribuyen al aislamiento social de la víctima, obstaculizando su capacidad para afrontar y triunfar en la sociedad.

La violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca es un problema generalizado que exige atención para comprender los factores que influyen en dicha violencia y las consecuencias posteriores que experimentan las víctimas. De particular importancia es el papel de las mujeres maltratadas en la formación de sus hijos, ya que su exposición a un entorno familiar abusivo puede afectar negativamente a su desarrollo personal. Esta influencia puede extenderse más allá del hogar, afectando a sus experiencias en la escuela y dentro de su contexto social más amplio. La violencia contra las mujeres puede



considerarse un fenómeno social, ya que la unidad familiar es el núcleo fundamental de la sociedad.

Los bajos ingresos económicos se identifican como un determinante importante que contribuye a la aparición de la violencia contra las mujeres. Esto se atribuye sobre todo a la incapacidad de las familias para satisfacer sus necesidades fundamentales y mantener adecuadamente a sus hijos, lo que da lugar a conflictos conyugales que acaban desembocando en agresiones físicas. El alcoholismo constituye un factor determinante adicional que influye en la aparición de la violencia contra las mujeres, ya que las personas que consumen alcohol en exceso pueden mostrar una disminución del autocontrol y tener un comportamiento impulsivo al volver a casa. Esto puede atribuirse a la alteración del estado mental inducida por el consumo de alcohol, que conduce a un estado de alucinación en los hombres.

Por el contrario, se observa que las mujeres jóvenes que poseen un nivel educativo limitado y se dedican principalmente a tareas domésticas son objeto de actos de violencia de forma desproporcionada. Esto puede atribuirse a su escaso conocimiento de las leyes constitucionales, lo que dificulta su capacidad para denunciar al agresor. Además, estas mujeres a menudo experimentan miedo a una posible repetición de la agresión, lo que las disuade aún más de actuar. Otro factor que contribuye a la violencia contra las mujeres es la influencia ejercida por terceros y la manifestación de celos. Esta influencia suele manifestarse a través de comentarios de terceros o vecinos, que informan al hombre sobre las actividades y comportamientos de la mujer. En consecuencia, el hombre desarrolla sentimientos de celos debido a la falta de confianza en su pareja, lo que conduce a posteriores casos de agresión física y psicológica.

Consideramos que nuestro esfuerzo de investigación es significativo ya que se



centra en el examen de la violencia familiar, un problema social que afecta no sólo a las naciones en desarrollo sino también a las naciones altamente industrializadas. Por tanto, es crucial comprender que este fenómeno social no es únicamente una cuestión familiar, sino también una cuestión social. Para garantizar una resolución eficaz de los problemas, es imperativo que nos familiaricemos con el problema en cuestión, escuchemos activamente a las personas y les proporcionemos información adecuada sobre los recursos disponibles.

Realizamos esta investigación debido a la falta de estudios integrales que se hayan centrado en los factores y consecuencias en la ciudad de Juliaca. A la luz de esto, nuestra investigación se esfuerza por abordar estas deficiencias.

En este contexto, consideramos imperativo llevar a cabo un examen exhaustivo de la cuestión de la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca. Además, nuestro esfuerzo de investigación tiene como objetivo mejorar nuestra comprensión del tema y contribuir al cuerpo de conocimientos existente. Asimismo, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, particularmente en la Escuela Profesional de Sociología, existe una escasez de investigaciones académicas relativas a la ocurrencia de violencia dirigida a las mujeres.

El planteamiento del problema refleja una situación difícil en cuanto a su justificación:

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo los factores económicos-sociales se relacionan con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus



denuncias en la comisaria sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Qué relación existe entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca?
- ¿Qué relación existe entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca?
- ¿Qué repercusiones genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca?

## **1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Hipótesis General**

Existe relación entre los factores económicos-sociales con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023; cuyas repercusiones son de violencia física y psicológica

### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que están dadas por sus bajos ingresos económicos y falta de actividad económica.



Variable de análisis	Dimensiones de análisis	Indicadores	Índices
FACTORES ECONÓMICOS QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA	Bajos ingresos económicos	Más de S/. 2,000.00	- N° de madres
		De S/. 1,000.00 a S/. 1,500.00	- N° de madres
		De S/. 500.00 a S/. 1,000.00	- N° de madres
	Falta de actividad económica	Trabajo permanente	- N° de madres
		Trabaja de vez en cuando	- N° de madres
		No trabaja (ama de casa)	- N° de madres

- Existe relación entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que están dados por sus bajos niveles de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas.

Variable de análisis	Dimensiones de análisis	Indicadores	Índices
FACTORES SOCIALES QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA	Instrucción educativa	Estudios de nivel primaria	- N° de madres
		Estudios de nivel secundaria	- N° de madres
		Estudios de nivel superior	- N° de madres
	Edad	De 18 a 25 años	- N° de madres
		De 26 a 35 años	- N° de madres
		Más de 36 años	- N° de madres
	Ingesta alcohólica de la pareja	De 04 por mes (cada fin de semana)	- N° de parejas
		De vez en cuando	- N° de parejas
		Nunca bebe	- N° de parejas
	Celos	Siempre	- N° de parejas
		De vez en cuando	- N° de parejas
		Nunca	- N° de parejas
	Influencia de terceras personas	Hace permanente caso a chismes	- N° de parejas
		Hace caso de vez en cuando	- N° de parejas
		Nunca hace caso	- N° de parejas

- Existe relación con las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que son de violencia de carácter físico y psicológico.



Variable de análisis	Dimensiones de análisis	Indicadores	Índices
REPERCUSIONES QUE GENERA LOS FACTORES SOCIO ECONÓMICOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Agresiones físicas	Lapos	- N° de parejas
		Empujones	- N° de parejas
		Patadas	- N° de parejas
	Agresiones psicológicas	Insultos	- N° de parejas
		Vejaciones	- N° de parejas
		Traumas	- N° de parejas

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Ferreira (1989) Afirma que el problema de la violencia contra las mujeres está muy extendido en la sociedad y requiere una reevaluación de las políticas y tácticas de salud pública por parte del gobierno. Esta cuestión vulnera los derechos humanos, tanto de las organizaciones internacionales como de las nacionales, lo que da lugar a iniciativas encaminadas a abordarla y mitigarla para disminuir su prevalencia. (Parodi, 1997; Cáceres, 1993; Beltrán, 2001; Andia, et al. 2002).

La violencia familiar no es una cuestión reciente; las investigaciones históricas sugieren que ha sido una parte común de la dinámica familiar, reconocida desde la antigüedad (Ferreira, 1989). Sin embargo, es plausible que terminología como «mujeres maltratadas» o «abuso sexual» sólo hayan sido comprendidas, en lugar de plenamente reconocidas, como intercambiables con importantes problemas sociales. (García-Moreno, 2003).

De manera similar, como lo destaca Inofuente (2005), La violencia familiar en la zona sur del Perú, específicamente en Puno, está fuertemente arraigada en las actitudes, costumbres y patrones socioculturales de una sociedad patriarcal que margina y discrimina a ciertos miembros de la familia, principalmente a las mujeres. El texto del usuario está vacío. Esta violencia se manifiesta a través de conductas abusivas, y eliminarla requerirá una transformación cultural tanto para el perpetrador como para la víctima (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).



Pezo (1996) Sostiene que la violencia contra las mujeres está omnipresente en nuestra cultura, superando todas las clases sociales, independientemente de la situación socioeconómica o educativa del agresor o de la víctima. Este problema se ve agravado por circunstancias como el abuso del alcohol, la presión económica y la angustia psicológica, entre otras causas coadyuvantes. Como resultado, estos elementos contribuyen al aislamiento social de la víctima, impidiendo su capacidad para adaptarse y prosperar en la sociedad.

Según Apaza (2014) La ciudad de Puno se enfrenta a un importante problema de violencia contra las mujeres. Nuestro principal objetivo es comprender las causas profundas y el impacto resultante de esta violencia. El papel de la mujer en la familia es crucial, ya que es responsable de la educación de sus hijos. Desgraciadamente, cuando los niños crecen en un entorno abusivo en casa, puede tener un efecto perjudicial en su desarrollo mental y personal. Esto, a su vez, afecta a su comportamiento en la escuela y en la comunidad en general. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres es un problema social, ya que la familia es la unidad fundamental de la sociedad. (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Por lo tanto, es imperativo justificar a fondo el estudio del tema de la violencia contra la mujer en la ciudad de Puno. Esta investigación pretende ser un valioso aporte al acervo de información existente sobre esta temática. Asimismo, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, más notablemente en la Escuela Profesional de Sociología, existe una escasez de investigaciones académicas referidas al tema de la violencia dirigida hacia las mujeres. Sin embargo, la trascendencia de esta investigación radica en reconocer la importancia de comprender y abordar la violencia familiar como elementos esenciales para frenar la creciente incidencia de casos dentro de nuestra ciudad de Juliaca. Además,



pretende desarrollar estrategias preventivas para la población local, garantizando su seguridad y promoviendo su bienestar mental, permitiéndoles así funcionar eficazmente dentro de la sociedad de Juliaca. En última instancia, esta investigación busca fomentar una sociedad más cohesionada mediante el fortalecimiento de la unidad familiar como pilar fundamental de nuestra comunidad.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar los factores económicos-sociales que se relacionan con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar la relación que existe entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca.
- Identificar la relación que existe entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca.
- Identificar las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Tras una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema de la violencia contra las mujeres y la limitada accesibilidad de la literatura pertinente en bibliotecas, centros de documentación y centros de información en línea, presentamos las conclusiones subsiguientes:

##### 2.1.1. A nivel nacional

Montedoro (1996) en su tesis titulada: “violencia familiar en Chiclayo” En su tesis académica que examina la violencia doméstica en Chiclayo, el autor afirma la participación de varias entidades sociales en el proceso de legitimación de la violencia doméstica. La capacidad de ejercer dominio, aunque no dependa de la fuerza física, se atribuye al respaldo histórico brindado por organizaciones dominadas por hombres. Diversos sectores como el militar, el religioso, el político, el económico, el industrial, el universitario y el de la investigación han construido colectivamente un amplio sistema de valores y técnicas para apoyar y sostener activamente el dominio normativo de los varones.

Pezo (1996) refiere en su tesis titulada: “violencia familiar y maltrato físico de la mujer” La violencia es un problema social persistente que sigue sin resolverse, sobre todo en relación con los retos a los que se enfrentan las mujeres dentro de las comunidades locales. Dada su naturaleza social y cultural, abordar este problema requiere una solución inmediata y global. La prevalencia de la violencia física infligida por hombres a mujeres es evidente en diferentes estratos sociales, y no se ve afectada por variables como el nivel educativo, la edad, la profesión, la ocupación,



la posición social o los antecedentes de la relación.

Sanchez (2001) en su trabajo de investigación titulado: “Violencia familiar en relación de pareja” El objetivo de este trabajo es identificar y analizar los elementos que contribuyen a la ocurrencia recurrente y persistente de violencia y/o abuso dentro de la pareja. El artículo enfatiza la ocurrencia generalizada de violencia en la sociedad y dentro de las familias, subrayando su importancia como una cuestión social crucial. La prevalencia de esta violencia es particularmente evidente en las relaciones íntimas, ocurre a diario y tiene efectos significativos y de amplio alcance. Sin embargo, las políticas sociales no han abordado adecuadamente este tema, ya que no han reconocido plenamente su magnitud real y lo han clasificado como un tipo de "actividad criminal encubierta".

Macedo (2000) señala en su investigación titulada: “Mujer y violencia familiar” La violencia es un problema social generalizado que requiere un análisis exhaustivo de los elementos que contribuyen a la violencia doméstica contra las mujeres. Esto implica examinar y discernir las diversas manifestaciones de abuso doméstico experimentado por las mujeres, al mismo tiempo que se evalúan las correspondientes consecuencias sociales y psicológicas. En consecuencia, se hace imperativo que las instituciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como local, establezcan centros de atención accesibles para las víctimas de la violencia doméstica. Estos centros deben estar dotados de personal especializado y competente que posea conocimientos en este ámbito.

### **2.1.2. A nivel regional-local**

Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: “Violencia familiar y sus efectos en la niñez” Algunos de los principales factores que



contribuyen a la violencia familiar son la dinámica socioeconómica y cultural dentro de la familia, que se manifiesta en una propensión bio-psico-social a la violencia en los individuos. La crianza y la maduración de los niños se producen en el contexto familiar, donde se inculcan y observan diversos valores, normas culturales y principios morales. Por lo tanto, es imperativo proporcionar a las familias supervisión y formación profesional para mitigar la aparición de disfunciones sociales, como la desigualdad de género, el alcoholismo, la drogadicción y la maternidad precoz. Es necesaria la implementación de un enfoque multisectorial, que debe iniciarse con el proceso de sensibilización y capacitación del personal encargado de brindar los servicios de atención en instituciones como el MINDES, la DEMUNA, la Fiscalía de Familia, la Comisaría de la Mujer, entre otras.

Quinto (2010) El estudio sugiere que la violencia familiar se produce principalmente cuando el agresor está bajo los efectos del alcohol en la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales Escuela Profesional de Sociología. Esta violencia es desencadenada principalmente por la infidelidad y los celos, lo que provoca trastornos en el hogar. En ella influyen factores como el bajo nivel económico, el nivel educativo, la ocupación, la edad, el estado civil y el número de hijos. Esta violencia provoca la ruptura de las familias y la recurrencia de comportamientos violentos en las víctimas.

Quispe (2009) en la tesis titulada: “Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de Puno – 2008”. Este estudio se caracteriza por ser exploratorio y descriptivo, con el objetivo primordial de investigar y examinar las consecuencias psicológicas y sociológicas que experimentan las mujeres que han sido víctimas de maltrato familiar en la ciudad de Puno. Las



conclusiones antes mencionadas tienen una importancia significativa:

El presente estudio identifica diversas consecuencias físicas derivadas de la violencia conyugal, como golpes, empujones, patadas, hematomas y lesiones internas. Estas manifestaciones físicas tienen importantes implicaciones negativas para las víctimas, lo que supone un riesgo para la salud. Además, se observa que los individuos pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos con educación primaria o secundaria incompleta/completa presentan la mayor prevalencia de esta forma de agresión; El entorno laboral está marcado por una serie de agresiones psicológicas, como actos frecuentes y graves de humillación, intimidación, amenazas de daño físico, cambios de humor impredecibles acompañados de gritos, desaprobación continua, descalificación, aislamiento, así como seguimiento y supervisión de los empleados. . Miembros del personal. Esta forma de agresión constituye un elemento adicional que pretende minar la autoestima de la víctima, al tiempo que impide o limita el desarrollo regular de las actividades cotidianas de la mujer en los casos de violencia doméstica. En consecuencia, engendra resultados adversos como depresión, ansiedad, trastornos de la personalidad, así como alteraciones en los patrones de alimentación y sueño, entre otros; El 51,8% de las mujeres víctimas de violencia doméstica que participaron en la investigación declararon que sus parejas las habían maltratado física o psicológicamente. Además, el 96,4% de estas mujeres mantuvieron y consiguieron embarazos no deseados, y el 32,1% de ellas declararon haber abortado contra su voluntad. De ahí que el 58,3% de las personas casadas hoy en día se muestren apáticas hacia sus parejas.

Chaiña y Herrera (2015) en la tesis titulada: “Factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia” El objetivo principal de este



estudio es dilucidar los determinantes que inciden en la violencia conyugal y sus consecuencias dentro de la unidad familiar. Las principales conclusiones pueden resumirse como sigue: Primera. La frustración puede desembocar en un comportamiento agresivo, que a su vez puede manifestarse como acciones autoagresivas dirigidas contra el agresor o contra los miembros más indefensos de la familia (como un hijo o el cónyuge). Así, las frustraciones sociales y económicas de la pobreza se manifiestan en última instancia como violencia doméstica; Segunda. Los datos muestran que los bebedores son más propensos a agredir, lo que también revela una correlación entre los patrones de consumo de alcohol y la violencia doméstica. Por otra parte, las personas que se abstienen del alcohol no agreden habitualmente a su cónyuge y evitan comportamientos violentos hacia ella; y Tercera. Las consecuencias de la violencia doméstica incluyen cambios en la conducta de cónyuges e hijos, así como un bajo rendimiento académico en los niños como consecuencia de una baja autoestima. Esta es la norma para quienes no terminaron su educación formal. Por otro lado, los estudios han demostrado que las personas con formación profesional tienen niveles más bajos de agresividad. La agresividad y la violencia son habituales en las zonas rurales y a menudo se llevan como una pesada mochila.

Coaquira (2015, en su trabajo de investigación titulada: “Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013” El objetivo principal era examinar los factores, las consecuencias y la comprensión del marco legislativo para salvaguardar a las mujeres de 18 a 45 años de la violencia doméstica en la ciudad de Ilave. Se utilizó una técnica cuantitativa para el método descriptivo. Se realizó un estudio en la ciudad de Ilave, con la participación de cuatro instituciones tutelares. Se distribuyeron 253 encuestas a mujeres de 18 a 45 años que habían sufrido violencia



doméstica. El rango de edad seleccionado corresponde a la edad reproductiva típica de las mujeres para concebir o reproducirse. Los resultados de la encuesta realizada en la ciudad de Ilave indican que el grupo demográfico más afectado por la violencia doméstica es el de las mujeres de 18 a 45 años. Dentro de este grupo, las que conviven con sus parejas presentan la mayor incidencia de casos denunciados, seguidas de las casadas, las separadas y, por último, las solteras que tienen el menor número de casos denunciados.

Pezo (1996) refiere en su tesis titulada: “Violencia familiar y maltrato físico de la mujer” La cuestión de la violencia, en particular hacia las mujeres en los barrios, sigue sin resolverse y sigue siendo una preocupación social apremiante. Dada su naturaleza social y cultural, requiere una solución inmediata y completa. Es imperativo abordar la cuestión del abuso físico infligido por hombres a mujeres. Este tipo de violencia familiar es común en todas las clases sociales, independientemente del nivel educativo, la edad, la carrera, la vocación, la posición social o el origen de la pareja.

Sánchez (2001) en su trabajo de investigación titulado: “Violencia familiar en relación de pareja” El artículo pretende descubrir y examinar los factores que conducen a patrones repetitivos y duraderos de violencia y/o abuso en las relaciones íntimas. El pasaje afirma que la violencia, tanto en la comunidad en general como dentro de los contextos familiares, ha surgido como un problema social importante. Esto es especialmente evidente en el contexto de la violencia doméstica, que se produce a diario y no se aborda adecuadamente en las políticas sociales actuales. Estas políticas no reconocen el alcance total de este problema, contribuyendo así a su clasificación como una forma de "criminalidad oculta".



Macedo (2000) señala en su investigación titulada: “Mujer y violencia familiar” La violencia es un importante problema social que requiere un examen exhaustivo de los factores que contribuyen a la violencia doméstica contra las mujeres. Esto implica analizar las múltiples formas de maltrato doméstico que sufren las mujeres, evaluando al mismo tiempo las repercusiones sociales y psicológicas. Por lo tanto, es crucial que las organizaciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como municipal, construyan centros de apoyo fácilmente disponibles y dotados de trabajadores capacitados y especializados para atender las necesidades de quienes se ven afectados por la violencia doméstica.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Sociología de la desviación**

El campo de la sociología ha introducido un punto de vista teórico diferente al estudio del delito llamado sociología de la desviación. Este enfoque pretendía investigar los factores que contribuyen a la desviación de ciertos individuos de los patrones de comportamiento típicos observados en la mayoría de la población, donde "normal" se define estadísticamente como el comportamiento exhibido por la mayoría de los individuos que cae dentro del rango central de una curva de distribución gaussiana. El campo de la sociología de la desviación ha tratado de establecer una clara distinción entre la perspectiva naturalista, que postula la existencia de principios morales inherentes, y el enfoque positivista jurídico.

El campo de la sociología de la desviación adoptó un enfoque diferente y argumentó que la sociedad no considera mala una conducta simplemente porque está creada por ley. En cambio, postuló que la ley existe porque la sociedad ya considera que ese comportamiento es indeseable y ha optado por codificarlo. Este cambio posicionó a la sociedad como el punto focal de estudio, lo que llevó al surgimiento



de múltiples interpretaciones basadas en diferentes comprensiones de la sociedad. Esto se refiere a la teoría de RK Merton (Merton, 1965) sobre la anomia, que examina a los individuos que se desvían de las normas sociales y utilizan métodos aprobados para lograr objetivos prohibidos. También se relaciona con las ideologías marxistas, que ven la desviación como una manifestación del conflicto de clases, donde las leyes son vistas como herramientas de las clases dominantes.

### **2.2.2. Sociología de la violencia**

Sin embargo, el aspecto destacable a lo largo de la década de 1990 no fue la mera proliferación de actividades delictivas, sino más bien la escalada de la vertiente agresiva dentro del comportamiento delictivo. Se descubrió que el fenómeno de la violencia mostraba cierto grado de autonomía, superando su naturaleza instrumental para abarcar las ganancias pecuniarias de las actividades delictivas ordinarias y la búsqueda estratégica de poder dentro de los grupos políticos.

En consecuencia, se llevó a cabo una secuencia de investigaciones en Colombia con el objetivo de comprender las características distintivas de la sociedad que había engendrado la violencia generalizada durante un largo periodo de tiempo. Las investigaciones realizadas por Guzmán Campos y Fals Borda en 1962, que emplearon un enfoque funcionalista, y el estudio realizado por la Comisión para el Estudio de la Violencia en 1987, que adoptó una perspectiva materialista, fueron hitos significativos en el campo (Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2005; Sánchez, 2005). Las investigaciones fueron llevadas a cabo por un grupo de individuos, entre los que se encontraban Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, que fueron denominados despectivamente como los «violentólogos». Se les considera los precursores de la sociología de la violencia. (Camacho & Guzmán, 1990).



En la década de 1990, la tasa de homicidios no había dejado de aumentar en prácticamente todos los países de la región (ONUDD, 2013). El fenómeno dejó de limitarse a países con conflictos internos e inestabilidad política, como El Salvador, Perú o Colombia, y pasó a afectar a países con mínimos casos de violencia en el pasado, como Brasil o Venezuela.

La incorporación de nuevos participantes en el análisis de la violencia fue consecuencia de la ampliación del alcance de este fenómeno, que llevó a la inclusión de nuevos actores. Se produjo un cambio en la composición de los centros de investigación y de las profesiones implicadas. Las funciones habituales de abogados y policías se ampliaron para incluir la participación activa de médicos epidemiólogos, economistas y sociólogos. No sólo se pasó de la actividad ilegal a los actos de violencia, sino que también se pasó de la perspectiva de los delincuentes individuales a la del organismo colectivo.

El compromiso inicial con el colectivo estuvo informado por la conceptualización de Galtung de "violencia estructural" (Galtung y Hølvik, 1971). El discurso intelectual predominante durante ese periodo estaba moldeado en gran medida por el marxismo estructuralista francés, que ejerció un impacto significativo en el pensamiento crítico. Este marco teórico, que rechazaba la importancia histórica del sujeto individual, desempeñó un papel dominante. Expresaba una crítica a las circunstancias objetivas de vulnerabilidad, indigencia o empobrecimiento que atentan contra el bienestar de los individuos. Argumentaba que la ausencia de servicios públicos esenciales constituye un tipo de violencia, al igual que la falta de una vivienda adecuada.

A continuación, al estudiar la sociología de la violencia, cambiamos nuestro



enfoque hacia el examen de la conducta humana dentro de un marco social. Este enfoque nos permite explorar una amplia gama de perspectivas y captar las diversas contradicciones que surgen. (Tavares dos Santos & Barreira, 2016).

### **2.2.3. Sociología de violencia de género**

Hernández y Salado (2014) En el ensayo titulado "Tendencias previsibles de la delincuencia y la criminalidad para el año 2000", En artículos publicados en revistas especializadas a mediados de la década de 1990, planteé la hipótesis de que el siglo XXI experimentaría un aumento en el nivel de peligro asociado con las actividades ilegales. Esta previsión se basaba en la creciente propensión a la organización y agregación delictivas, así como en el recrudecimiento de los actos de violencia y de los delitos violentos. Cabe señalar que se ha sugerido un posible aumento de la participación femenina, en particular en los delitos comúnmente denominados de "cuello blanco" en el ámbito jurídico.

Sin embargo, durante ese período, no empleamos el pensamiento crítico para analizar la ocurrencia de la violencia de género y las deficiencias de nuestro marco jurídico que dan lugar a lagunas no abordadas, permitiendo así la aparición de nuevas manifestaciones de violencia.

Para facilitar la comprensión, es importante reconocer que la violencia puede manifestarse tanto por acciones como por omisiones. Este fenómeno se produce cuando se violan los derechos de otra persona. Por ejemplo, cuando no se tienen en cuenta las necesidades de cariño y afecto de un niño, cuando se desatiende a una persona mayor, cuando no se respetan los límites personales a la hora de tomar decisiones para la familia o cuando no se atienden las necesidades de una persona enferma o débil. Discapacitados físicos o mentales. Además, puede observarse



violencia cuando un padre niega apoyo económico o reconocimiento a su hijo, cuando las autoridades abordan inadecuadamente la situación de una mujer maltratada y dejan que se resuelva dentro de los confines de la relación conyugal, o cuando la legislación no considera la victimización prolongada experimentada por una mujer que ha soportado diversas formas de violencia, incluidos abusos físicos y violación, como un factor atenuante en sus acciones delictivas contra su pareja.

La violencia puede entenderse como el ejercicio del poder por parte de un individuo o grupo para controlar el comportamiento de otro individuo o grupo mediante acciones u omisiones. La presencia de la violencia intrafamiliar, en particular la violencia de género, es un hecho intrínseco a las cuestiones sociales. En términos convencionales, las normas sociales, las estructuras institucionales y la unidad fundacional de la sociedad, es decir, la familia, han sido históricamente responsables de impartir normas de comportamiento relativas a los roles de género. Estas normas refuerzan con frecuencia la supremacía masculina sobre el sometimiento femenino, estableciendo así un claro vínculo con los casos de violencia doméstica. Estas pautas de comportamiento van desde considerar a las mujeres como posesiones de los hombres y negarles su participación en los procesos de toma de decisiones, hasta someterlas a actos sexuales no consentidos. Sin embargo, también se manifiestan en forma de restricciones a la capacidad de ejercer un empleo, dictar códigos de vestimenta, determinar las interacciones sociales, obstaculizar los estudios, impedir la participación en actividades deportivas o artísticas, y se extienden al maltrato, el desprecio, la intimidación, el abuso verbal, la humillación, el ridículo y la devaluación general.

La Revolución Cubana ha traído consigo importantes transformaciones



sociales, culturales y políticas, así como una profunda búsqueda de la justicia, a lo largo de más de 50 años. Sin embargo, estos avances se enfrentan a un reto importante cuando se comparan con la larga historia de opresión, injusticia y violencia que caracteriza a nuestros sistemas socioeconómicos anteriores. Nuestra sociedad se caracteriza por una fase de tránsito, en la que individuos de ambos sexos, procedentes de entornos sociales muy desiguales, han desempeñado un papel significativo. Esta sociedad tiene una especial inclinación a perpetuar y mantener las disparidades y el sometimiento basados en factores como la clase social, la raza y el género. La persistencia de la pobreza, la marginación y las desigualdades dentro de nuestro proyecto social sigue siendo evidente, a pesar de nuestros continuos esfuerzos por erradicarlas por medios legales, políticos, educativos y morales. Además, la cuestión de la violencia intrafamiliar y de género sigue coexistiendo con estos retos sociales.

La autora correctamente nos recuerda:

*En el ámbito cubano, existen otras realidades que no implican feminicidio ni misoginia. Por el contrario, destaca el avance de la igualdad de trato, la equidad y la garantía de derechos como la asistencia sanitaria, la protección social y la participación en muchos ámbitos sociales. En consecuencia, las mujeres cubanas han experimentado un desarrollo emancipador a lo largo de su historia sociopolítica y cultural. Sin embargo, es importante reconocer que Cuba no está exenta de la compleja y universal problemática de la violencia contra la mujer.*

Es importante reconocer que la violencia de género se extiende más allá de los confines del hogar. Por ejemplo, pueden ocurrir casos de discriminación de género en el lugar de trabajo, como cuando un empleador discrimina contra la



contratación de una mujer debido a la posibilidad de que quede embarazada y necesite un año de licencia sin goce de sueldo, a pesar de que los hombres tienen legalmente derecho a compartir el trabajo. esta licencia también. Licencia de maternidad disfrutada conjuntamente con sus parejas. Otra posibilidad es que el superior se dedique a acosar sexualmente a la joven empleada y luego busque cualquier excusa para despedirla si se niega a cumplir sus exigencias.

Este tipo de sucesos ocurren en el mundo real, aunque raramente y, afortunadamente, a pequeña escala que, sin embargo, refleja la agresión de género. Esta realidad abarca tanto el esfuerzo de la nueva sociedad por establecerse como la influencia de las civilizaciones que ha adquirido. Los seres humanos adquieren la tendencia a participar en comportamientos violentos dentro de contextos sociales e históricos específicos, y esta inclinación se fortalece con la exposición repetida a esos contextos. Las disparidades de poder, reales o percibidas, que ignoran los intereses y derechos de las personas en posiciones inferiores pueden crear un entorno propicio para actos de violencia.

Esto plantea la siguiente pregunta: ¿Son los cubanos violentos en general?

El ser humano podría conceptualizarse como resultado de factores culturales y sociales. En este marco, se reconoce al pueblo cubano la posesión de una serie de virtudes, entre ellas la dignidad, el amor al prójimo (profundamente arraigado en la cultura occidental y cristiana), la solidaridad, el humanismo (influenciado por individuos como Martí e inculcado por Fidel), aprecio por la vida, humor, ingenio, bondad y perspicacia.

Los seres humanos no poseen tendencias biológicas inherentes hacia la violencia. Los cubanos, como grupo, no muestran predisposiciones inherentes hacia



la violencia, a menos que sean objeto de actos de injusticia o violencia, o una combinación de ambos. La veracidad de esta afirmación queda patente en los datos relativos a las actividades delictivas. Durante la década de 1990, en medio de la fase más grave del Periodo Especial, los participantes en una reunión internacional preguntaron por las razones que explicaban la relativa estabilidad de los índices de criminalidad en Cuba a pesar de la crisis económica. La pequeña delegación cubana respondió destacando los importantes esfuerzos realizados durante las tres décadas anteriores para promover la educación, la cultura y la conciencia social. Esta respuesta dejó atónitos a los asistentes, que intentaban comprender el impacto de estas iniciativas en la prevención de la delincuencia.

Durante ese periodo concreto, la media nacional de homicidios anuales fue ligeramente superior a cien, lo que equivale a aproximadamente once sucesos al mes. Cabe destacar que una mayoría significativa, concretamente el 85%, de estos incidentes se clasificaron como "crímenes pasionales". Si se comparan estas estadísticas con las de varios países latinoamericanos, donde el número medio de homicidios en fin de semana sólo en la capital supera los 60, se obtiene una imagen más precisa de la violencia en Cuba. Sin embargo, es importante reconocer que esta existencia va acompañada de una gran angustia.

Además, al leer y analizar críticamente este libro, he llegado a comprender que una proporción significativa de los homicidios resultantes de "crímenes pasionales" en nuestra región son atribuibles a la agresión sufrida por mujeres que ahora se han convertido ellas mismas en víctimas. Estas mujeres han estado sometidas a años de victimización, lo que pone de relieve el potencial de prevención de estos delitos mediante una mayor implicación de la sociedad, incluida la



participación activa de las instituciones jurídicas y sus representantes.

Al examinar el panorama de la delincuencia en Cuba, resulta evidente que el tipo de actividad delictiva predominante es de naturaleza no violenta. Esta categoría abarca diversos actos de astucia, engaño y apropiación, que pueden implicar prácticas fraudulentas o caer bajo el paraguas de la "delincuencia de cuello blanco".

El análisis presentado por el autor, cuando se evalúa a través de la lente de los criterios de un especialista, provoca el asombro del lector:

*En relación con el marco legislativo, los expertos cubanos en el campo de las ciencias jurídicas mantienen perspectivas divergentes. Algunos abogan por el establecimiento de un marco legislativo dirigido específicamente a la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar, incorporando potencialmente disposiciones dentro del código de familia. Por el contrario, otro grupo sostiene que tales cambios son innecesarios, afirmando que el marco existente es suficiente. Personalmente, me alinee con el primer punto de vista, abogando por la posible creación de Tribunales de Familia especializados y el desarrollo de un marco legislativo que facilite las intervenciones especializadas. Esto representa un avance significativo hacia la prestación de apoyo especializado no sólo a las mujeres que sufren malos tratos, sino también a las personas mayores, los niños y los hombres afectados por dicha violencia. (I. Hernández; 2004; p. 48)*

La naturaleza de la realidad exige que las sociedades no sean entidades estáticas y, por lo tanto, sus marcos jurídicos deben someterse a escrutinio y examen para garantizar que puedan ajustarse a la evolución de las circunstancias sociales, culturales, políticas y económicas. Coincidimos con la perspectiva del autor en



cuanto al establecimiento de marcos jurídicos destinados a salvaguardar a las personas más susceptibles de sufrir violencia. En concreto, apoyamos la idea de que los casos de maltrato y violencia sostenidos sufridos por una mujer, que ha pasado de ser víctima a convertirse en el objetivo del agresor, deberían considerarse un factor atenuante. Además, la implantación de Juzgados o Salas de Familia dentro de los Juzgados Municipales y Provinciales sirve para disminuir la prevalencia de delitos más graves, como el homicidio o el asesinato, al establecer un marco legal para abordar los casos de violencia doméstica y de género.

Estoy en el proceso de volver sobre mis actos. Este libro pretende que el lector realice una introspección y adopte una postura de oposición a la violencia, tanto a las formas sutiles que impregnan nuestro entorno como a las manifestaciones manifiestas que perjudican directamente el bienestar de las personas víctimas de victimización.

Es imperativo expresar una profunda preocupación por la significativa desigualdad inherente a los casos de violencia de género, y es crucial emprender medidas proactivas para prevenir su aparición.

#### **2.2.4. ¿Por qué la violencia contra la mujer? proceso de socialización y construcción de género?**

La sociología, como disciplina académica, examina la organización y el funcionamiento de las sociedades humanas, junto con la dinámica de las interacciones sociales y los conflictos y la estratificación social resultantes que las impregnan. Con base en el tema de estudio, es factible catalogar los procesos de socialización que ocurren al interior de la sociedad como elementos importantes para investigar la realidad social.



Si la sociología tuviera que establecer un marco teórico sólido, un elemento esencial abarcaría el examen de los mecanismos de socialización que se manifiestan dentro de una comunidad determinada. La socialización es el proceso complejo mediante el cual los individuos adquieren información sobre los valores, normas y habilidades que prevalecen en su propio entorno cultural. Además, este procedimiento contribuye significativamente al desarrollo de la propia identidad y al sentimiento de integración en su entorno social.

Los autores sociológicos contemporáneos, tanto clásicos como no clásicos, coinciden en que la socialización es un proceso continuo que ocurre a lo largo de la vida de un individuo. Si bien puede haber varias interpretaciones de la socialización, ciertos autores la diferencian según etapas, examinan diferentes agentes de socialización y construyen vínculos con otros temas relacionados.

El Diccionario de Sociología de Salvador Giner incluye referencias a la socialización, la socialización anticipatoria y la socialización política. El concepto de socialización primaria es subrayado por Peter Berger y Thomas Luckmann.

Emilio Lamo de Espinosa trata el concepto de socialización de la moral en su obra titulada "Problemas de la teoría social contemporánea".

El desarrollo de la noción de teoría social contemporánea, entendida a través de la lente dialéctica del marxismo, hace hincapié en la significativa influencia de las intrincadas relaciones sociales. El grado de consideración de estas relaciones en la definición de la teoría social determina el nivel de sofisticación y exhaustividad alcanzado. Además, este enfoque sitúa a los individuos como objetos y sujetos de estas relaciones sociales. El paradigma marxista se considera el más adecuado para captar la naturaleza dinámica del sujeto. Se fundamenta en la noción del sujeto como



creador de los aspectos materiales y espirituales de la vida, así como en la formación de las relaciones y la autopercepción. Este proceso implica la reproducción continua del papel activo del sujeto dentro de un contexto sociocultural específico.

Según Durkheim, el proceso de socialización puede entenderse como equivalente a la educación y sirve como medio de comunicación:

*La educación es el proceso mediante el cual se socializa sistemáticamente a la siguiente generación. Cada uno de nosotros está compuesto por dos entidades que, aunque similares, siguen siendo distintas incluso cuando se consideran por separado. El "uno" de un individuo consiste en todos sus pensamientos y sentimientos que le son propios y en sus propios procesos vitales. El otro engloba un conjunto de conceptos, costumbres y comportamientos a los que nos adherimos porque son coherentes con los valores de los grupos sociales de los que formamos parte, como nuestras comunidades religiosas, nacionales, profesionales o locales. Colectivamente, constituyen el organismo social. El objetivo de la educación es nutrir y dar forma al individuo inherente a cada uno de nosotros. (E. Durkheim, 1997; p. 71).*

Sobre este aspecto Musgrave (1988; p. 128) sostenía que la educación en su sentido más amplio es sinónimo del proceso de socialización, a través del cual un individuo llega a comprender quién es en relación con los demás y con las normas de la cultura en la que se encuentra. A medida que un joven se socializa, su nivel de conocimiento y colaboración en la sociedad mejora gradualmente.

Según Emilio Lamo, la socialización se refiere al proceso mediante el cual un individuo se ajusta y conforma a las expectativas y demandas sociales de su entorno.



La socialización está estrechamente relacionada con los procesos de adquisición de conocimientos y desarrollo de la personalidad, ya que se produce continuamente a lo largo del proceso evolutivo. (E. L. Espinosa de Espinosa, 1998; p. 695).

Para Parsons socialización es el:

*...atención a los roles sociales como comportamiento aprendido [...]. Los individuos absorben roles a través de canales institucionales (familia, escuela, etc.) y este proceso está inextricablemente entrelazado con el proceso de socialización. A través del proceso de socialización, los individuos adquieren habilidades prácticas que son cruciales para sus ocupaciones futuras y también internalizan valores sociales ampliamente reconocidos que son vitales para la integración en la sociedad. Las normas morales que se enseñan a lo largo de la socialización, particularmente en la educación básica, son muy significativas y sirven como medida primaria para juzgar el éxito, y a menudo tienen prioridad sobre la adquisición de conocimientos. (T. Parsons, 1966; p. 113).*

Berger y Lukmann refieren que:

*La interiorización de la sociedad, o del entorno social inmediato, es un proceso ontogenético. La capacidad de comunicarse con los demás es inestimable [...]. Es una forma sistemática de introducir a alguien en las normas y expectativas de un determinado grupo o subconjunto de una sociedad. El término "socialización primaria" se refiere al proceso inicial de integración de un individuo en la sociedad a lo largo de la infancia. El término "socialización secundaria" se refiere a cualquier proceso que lleve a una persona socializada a relacionarse con nuevos aspectos del entorno*



*externo de su sociedad. Un punto de inflexión importante en la maduración social se produce cuando el concepto del otro como un todo toma forma en la mente de uno. Para ello, es necesario centrarse en el orden social y su realidad objetiva y, al mismo tiempo, establecer un sentido coherente de uno mismo. Existe una correlación entre la interiorización de la autopercepción de un individuo, la sociedad y el mundo exterior. El proceso de interiorización del lenguaje es comparable al proceso de cristalización. Por razones claras y evidentes, es el aspecto primario y esencial de la socialización (Berger y Luckmann, 2001; p. 6).*

Hasta aquí, hemos examinado los entresijos teóricos de autores que han contribuido al estudio de la socialización. Es importante señalar que, aunque no hemos incorporado el paradigma marxista a nuestro análisis, Marx reconoció la capacidad creativa y transformadora del sujeto. Sin embargo, comprendió esta capacidad en un contexto más amplio. Marx postula que la conexión entre el individuo (sujeto) y el objeto producido por el sujeto se caracteriza por cualidades dialécticas e intrincadas. El objeto en esta interacción sirve como manifestación de la perspectiva subjetiva del actor social. La producción del sujeto refleja inherentemente la influencia subjetiva que está incrustada en su interior a través de sus acciones. Esta huella está formada por una compleja red de interacciones sociales en las que el individuo está profundamente involucrado. De ahí que exista una asociación recíproca entre el medio social y el individuo, en la que éste, mediante sus acciones y creaciones, influye y es influido a la vez por los elementos sociales que contribuyen al desarrollo de su entorno. Marx destaca el objeto como marco general de amplias conexiones sociales, otorgando una importancia primordial al conflicto y a la subversión de la jerarquía social. (F. Engels; y C. Marx, s/a; p. 526).



La socialización actúa como una base fundamental donde tanto el orden como el conflicto pueden interconectarse. Abarca tanto elementos subjetivos, como las emociones, como la supuesta practicidad objetiva de los hechos. Establece un marco a partir del cual podemos hablar de una sociedad que trasciende al individuo, moldeando continuamente su socialización. Al mismo tiempo, permite reconocer a los individuos que contribuyen activamente a la sociedad y la construyen a través de sus interacciones sociales.

Actualmente, la socialización se comprende desde una perspectiva sociológica como un procedimiento dinámico que moldea al individuo social a lo largo de su vida. Esta perspectiva destaca el aspecto comunitario de la socialización, su fuerte correlación con el entorno social y su influencia en el desarrollo de la personalidad y la identidad dentro del marco social más amplio. Además, la socialización juega un papel crucial en la educación de los individuos al promover su capacidad para evaluar y comprender críticamente el entorno social, ayudándolos así a navegar y participar efectivamente en la sociedad.

La comprensión de la socialización ha experimentado varios cambios de paradigma, pasando de la noción de un individuo pasivo influido por el entorno que le rodea al reconocimiento de los individuos como actores sociales activos que dan forma a la sociedad y son moldeados por ella. Esta perspectiva reconoce la relación recíproca entre individuos y sociedad, en la que los individuos cuestionan y son producto de las estructuras sociales en las que viven.

A partir del examen de diversas perspectivas sobre la socialización, puede deducirse que la socialización es el proceso transformador a través del cual un individuo adquiere los atributos de un ser social, asimilando las normas, los símbolos,



las normas culturales, las emociones y las expectativas de un grupo social específico o de la sociedad global más amplia. Este proceso de asimilación permite a los individuos adaptarse e interactuar eficazmente con un grupo o sociedad, al tiempo que contribuye activamente a los esfuerzos colectivos en creatividad y desarrollo.

Los autores presentados conceptualizan la socialización como un proceso dinámico que se desarrolla a través de muchas fases, lo que significa una trayectoria de desarrollo. Implica mutaciones y cambios por parte del individuo, que requieren el establecimiento de conexiones con agentes externos. Este proceso se caracteriza por un ciclo continuo de autorreflexión y permanece incompleto, en constante evolución e influido por una comprensión dialéctica.

La comprensión de las relaciones entre grupos sociales, así como dentro de un grupo social concreto, está influida por una determinación social omnipresente que no puede dissociarse de ella. Esta determinación está intrínsecamente ligada a las estructuras sociales, por lo que es difícil que exista independientemente del contexto social. La cultura, al ser una construcción social, tiene una función significativa en la promoción de la integración de las normas, valores, actitudes, roles, patrones culturales e información de la sociedad. Además, la cultura y la educación están estrechamente relacionadas, ya que la cultura desempeña un papel importante en el desarrollo educativo de las personas. No obstante, es crucial reconocer que esta premisa está abierta a diversas interpretaciones desde puntos de vista ideológicos opuestos. También se considera una entidad que engloba ciertos componentes que contribuyen a la personalidad y a la formación de la identidad, sirviendo como manifestación de "cómo somos" (que no puede conceptualizarse independientemente de los procesos de socialización).



El análisis del proceso de socialización es crucial para comprender la compleja cuestión de la violencia contra las mujeres. Esto se debe a su función de promover el aprendizaje social a lo largo de toda la vida, en el que los individuos asimilan normas, actitudes, valores e ideas culturales. Sin embargo, la manifestación de tales inquietudes no se produce instantáneamente, ya que el individuo, funcionando como agente autónomo dotado de facultades cognitivas, imparte estabilidad o vulnerabilidad a su sentido del yo, influyendo en consecuencia en sus acciones.

La discusión sobre la socialización no debe pasar por alto los agentes que facilitan su difusión a través de la estructura social. Estos intermediarios merecen un cierto nivel de consideración dado su importante papel en la realización de los procesos de socialización en el ámbito más amplio de la sociedad.

Los principales agentes de socialización incluyen la familia, los compañeros, la escuela y la televisión. La familia actúa como institución fundacional, estableciendo el marco inicial para la socialización. Los compañeros desempeñan un papel importante al introducir a los niños en subculturas alternativas y fomentar relaciones igualitarias. La escuela asume la responsabilidad de instruir a los niños sobre cómo desenvolverse en estructuras organizativas impersonales. La televisión expone a los jóvenes a una gran variedad de mensajes, que a menudo presentan perspectivas contradictorias sobre la violencia, los roles de género y la sexualidad.

La escuela sirve como un ejemplo ilustrativo de cómo el conocimiento, los valores y las habilidades se transmiten de una generación a la siguiente, al mismo tiempo que se satisfacen las demandas y preferencias de la sociedad. Esto demuestra la función socializadora de la escuela. La educación tiene una función crucial en el



refuerzo objetivo de las instituciones sociales establecidas y en el cultivo de individuos equipados para navegar y cumplir eficazmente sus respectivas tareas sociales dentro del orden social vigente.

Desde un punto de vista alternativo, la socialización puede conceptualizarse como el proceso de desarrollo cívico, sobre todo en naciones que han recuperado su sentido de identidad nacional (como una especie de conformación ideológica).

El grupo de pares, formado por individuos de edad similar que se perciben a sí mismos como iguales, es otro factor importante en la socialización. La estructura social del grupo de iguales es relativamente modesta y carece de institucionalización. El grupo de iguales abarca una amplia gama de funciones socializadoras. Estas funciones incluyen la promoción del pensamiento independiente mediante la participación en debates, la reflexión sobre las ideas, la verificación de la información y la crítica constructiva. Además, el grupo de iguales desempeña un papel transformador al cuestionar las perspectivas preexistentes, mejorar la inteligencia y el juicio individuales y facilitar la interiorización de normas, valores y conocimientos sociales. En última instancia, estos procesos contribuyen al desarrollo de las convicciones personales y a la integración de estas creencias en la propia conciencia. Esencialmente, es factible examinar las correlaciones entre el proceso de socialización y el desarrollo del género. Así, el proceso de socialización implica la adquisición de actitudes, creencias, intereses, aspiraciones, metas y normas culturales que moldean la identidad y disposición social de un individuo.

La cultura, al ser un producto de la acción humana, ejerce una influencia significativa en la formación de nuestro comportamiento al impartir los valores que debemos adoptar de nuestro entorno para ajustarnos a las normas socialmente



aceptables. El proceso de socialización es esencial para dar forma a la identidad de un individuo, que incluye tanto un sentido integral de sí mismo como una identidad más particular y universal.

El análisis de la socialización como un proceso dinámico y evolutivo requiere la consideración de sus factores contextuales, incluidos los procesos históricos, las influencias culturales, las ubicaciones geográficas y las condiciones temporales específicas. Es vital reconocer la importancia de las variables de género y clase a la hora de influir en la dinámica de socialización.

La familia, el aula, el vecindario, el trabajo, los grupos oficiales como clubes y partidos políticos, y los grupos informales como los que participan en actividades artísticas, recreativas y deportivas son formas de socialización en la sociedad. participar en diversas actividades.

El género femenino, conformado por normas y expectativas culturales, representa un colectivo social distinto caracterizado por una identidad única. Al igual que otras formas de identidad colectiva, surge a través de un proceso de integración en el que intervienen elementos subjetivos y objetivos, así como la interacción entre los aspectos individuales y sociales.

La socialización de género generalmente comienza durante las fases iniciales de la vida de un individuo, inmediatamente después de su nacimiento. Normalmente, cuando a los padres se les hace una pregunta por primera vez, suele ser sobre el sexo del bebé más que sobre su bienestar general. La respuesta tiene consecuencias sociales inmediatas. A menudo, los padres no se dan cuenta de que están enseñando a sus hijos pequeños a ajustarse a las normas tradicionales de género.



Cuando se les pregunta por sus recién nacidos, los padres de niñas suelen describir a sus hijas como delicadas, frágiles y sumisas, mientras que los padres de niños recién nacidos suelen describir a sus hijos como robustos, hábiles y vigilantes. Puede ser difícil para alguien ajeno a la familia discernir el sexo del recién nacido durante el primer año de vida, por eso los padres suelen vestir a sus hijos varones de azul y a sus hijas de rosa. Otros padres juegan más físicamente con los niños recién nacidos y conversan más con las niñas. A las niñas se las lleva con más suavidad que a los niños, a los que se coge en brazos y se lanza por los aires. Es más probable que los padres de hoy animen a sus hijas a practicar deportes y que enseñen a sus hijos a ser sensibles a los sentimientos de los demás. Sin embargo, siguen existiendo otras formas de sexismo basadas en el género.

Los padres no suelen dar muñecas a sus hijas ni camiones a sus hijos, por ejemplo. A la hora de repartir las tareas domésticas, los padres suelen asignar los trabajos de exterior a los niños y las tareas de interior a las niñas. La influencia de estas señales se refuerza cuando los jóvenes son testigos de cómo sus madres asumen el papel de «ayudantes» y sus padres el de «solucionadores de problemas». (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344). Los padres, incluso cuando intentan socializar a jóvenes de ambos sexos hacia los mismos objetivos, reconocen que parten de posiciones distintas y que cada sexo posee un conjunto único de habilidades y responsabilidades inherentes (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344).

Los padres suelen caracterizar a sus hijos mayores como desaliñados y bulliciosos, mientras que retratan a sus hijas como ordenadas y con mejores modales. Este estereotipo de género también se aplica a los logros intelectuales. Atribuyen los logros de una niña en matemáticas al trabajo duro y los logros de un niño a una



capacidad innata. Implícitamente, se exige a la niña que haga un esfuerzo adicional en una actividad que normalmente se considera natural para los hombres.

Esto demuestra que desde la infancia utilizamos distintos métodos para preparar a mujeres y hombres a través del proceso de socialización, en anticipación de sus roles futuros como adultos. Dentro del contexto de la familia, la asignación de tareas y responsabilidades en función del género se enseña y se acepta como norma social.

Dentro de la familia, los individuos adquieren una comprensión de los conceptos de feminidad y masculinidad, así como de las características y cualidades asociadas de cada uno. La manifestación de las subculturas femenina y masculina ocurre en las actividades cotidianas de los individuos. Estas disparidades no surgen de variaciones inherentes, sino más bien de sistemas educativos distintos para niños y niñas, que están influenciados por factores como la clase social, la situación financiera, la raza o etnia y la región geográfica. Estos factores contribuyen a las características distintivas de la identidad cultural.

Tanto los ideales masculinos como los femeninos se inculcan en los individuos, lo que los lleva a exhibir comportamientos distintos y asumir responsabilidades contrastantes, lo que puede obstaculizar su capacidad para complementarse entre sí. El sexismo es una práctica que perpetúa los estereotipos de género en una cultura fuertemente sesgada hacia un género. Es un aspecto clave de la socialización, que resulta muy eficaz porque los valores se internalizan de forma inconsciente, emocional y sensitiva (F. Sanz, 1995).

Por lo tanto, es crucial replantearse la función social de la educación como instrumento estratégico fundamental para derribar los estereotipos de género que



conforman las normas sociales aceptadas de masculinidad y feminidad dentro de una época histórica y un contexto cultural concretos. Nuestros principales obstáculos giran en torno a la creación de métodos innovadores para comprender, encontrar y conectar con el género que estén en armonía con las preocupaciones predominantes en la cultura posmoderna. Estos desafíos abarcan los objetivos de lograr la paridad, garantizar la disponibilidad de educación y atención médica, fomentar el compromiso social y político, estimular la eficiencia económica y brindar a las personas la oportunidad de llevar una vida digna y contenta, sin lenguaje ni conducta agresivos. Además, orientar a las familias y ofrecer formación a expertos en este campo son responsabilidades esenciales.

### **2.2.5. Violencia social**

Los autores Ramos (2008), Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) Según los autores, el tema de la violencia social abarca diversas ideas, como la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Según los autores, el tema de la violencia social abarca diversas ideas, como la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Según los autores, el tema de la violencia social abarca diversas ideas, como la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Según los autores, el tema de la violencia social abarca diversas ideas, como la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. Nuestra investigación empleará una teoría sociológica.

Esta idea postula que la violencia es el resultado de los atributos culturales, políticos y económicos de la sociedad. Las dificultades de comportamiento de las



personas se deben principalmente a causas como la pobreza, la marginación, los problemas de desarrollo intelectual, la explotación y el sometimiento a instituciones altamente competitivas. Las dificultades conductuales de las personas tienen su origen principalmente en causas como la pobreza, la marginación, los problemas de desarrollo intelectual, la explotación y el sometimiento a instituciones altamente competitivas. Dadas las circunstancias contemporáneas, también se pone un énfasis significativo en los ideales sociales predominantes. Algunas culturas consideran que la violencia tiene un valor positivo y la perciben como una forma "típica" de conducta que no sólo se tolera, sino que también se reconoce con recompensas. Los medios de comunicación, como importante influencia sobre los ciudadanos, suelen promover esta tolerancia (Ramos, 2008).

## **2.2.6. Teorías de violencia social**

### **A. Teoría sistémica**

Se basa en principios sociológicos que analizan la familia como una entidad social cohesionada, en lugar de hacer hincapié en las personas individuales. La aparición de la violencia conyugal suele atribuirse a una alteración de la dinámica dentro de la unidad familiar, que surge de una confluencia de presiones internas, como la disminución de la intimidad y la privacidad, así como la erosión de los roles tradicionales de género. Además, se tienen en cuenta las influencias externas de la sociedad. (Bandura, 1979).

### **B. Teoría feminista**

El análisis de este trabajo gira en torno al poder y el género como elementos clave, con especial atención al entorno patriarcal. Examina los patrones de relaciones entre hombres y mujeres que están influenciados por las normas culturales y la



distribución desigual del poder dentro de la sociedad. (Bandura,1979).

### **C. Teorías psicológicas y del aprendizaje social**

Se esfuerzan por identificar las características distintivas que diferencian a los varones agresivos de los no violentos, a las mujeres maltratadas de las que no han sufrido violencia y a las parejas violentas de las que no. El aprendizaje por observación es la principal vía por la que los humanos adquieren la capacidad de participar en actividades violentas, así como la comprensión de cuándo, en qué momento y contra quién exhibir estos comportamientos. La ejecución de estas tácticas agresivas depende de la existencia de instigadores adecuados de la agresividad y de la influencia de ésta en la generación de las ventajas (o ausencia de consecuencias) vinculadas a su utilización. (Bandura,1979).

### **D. Teoría biológica**

Se ha realizado un estudio para analizar las características fisiológicas y su influencia en el comportamiento del agresor. Últimamente, los psicólogos evolutivos se han esforzado por incorporar la influencia de la biología, el medio ambiente y la importancia evolutiva. Últimamente, los psicólogos evolucionistas han intentado incorporar la influencia de la biología, el medio ambiente y la importancia evolutiva en su comprensión de la agresión, reconociendo sus orígenes en la historia evolutiva humana. (Bandura, 1979).

### **E. Teoría contextualista**

La técnica se basa en la integración teórica, utilizando una perspectiva multidisciplinar y empleando una metodología analítica funcional. El marco de la violencia doméstica abarca no sólo las cuestiones relativas a la unidad familiar o diádica, sino también las prácticas culturales y los sistemas políticos que establecen



y refuerzan la opresión de la mujer. (Bandura, 1979).

### **2.2.7. Teorías de violencia interpersonal**

Tres teorías de la violencia interpersonal afirman que la violencia familiar es más frecuente entre las familias de los estratos sociales más bajos.

#### **A. Teoría estructural de la violencia**

Sugiere que las familias de clases sociales más bajas tienen más probabilidades de sufrir violencia debido a una mayor frustración y un menor acceso a los objetivos en comparación con las familias de clases sociales más altas. (Ferreira, 1989).

#### **B. Teoría cultural**

Esto pone de relieve la existencia de normas y actitudes culturales dentro de comunidades o subculturas específicas que avalan la violencia, en lugar de considerarla atípica. Esta teoría sugiere que las personas y subgrupos de los estratos sociales más desfavorecidos tienden a adoptar y defender normas pro violentas. Estos grupos representan una subcultura caracterizada por la violencia. (Ferreira, 1989).

#### **C. Teoría de los recursos**

La correlación entre los recursos de una persona y su fuerza o poder es evidente. Por el contrario, las personas con pocos recursos pueden recurrir a hacer uso de la fuerza de manera manifiesta y potencialmente violenta. (Ferreira, 1989).

Por lo tanto, la violencia se emplea como un medio cuando los individuos carecen de recursos esenciales. Específicamente, el miembro de la familia con menor estatus, riqueza o influencia experimenta una mayor frustración y resentimiento, lo que lleva al inicio de tales actividades.



Por lo tanto, las tres teorías emplean proposiciones distintas, aunque se basan en los mismos hallazgos: aquellos con niveles más bajos de educación, estatus ocupacional e ingresos son más propensos a involucrarse en comportamientos violentos en comparación con aquellos con niveles más altos de educación, estatus ocupacional, e ingresos.

## **2.2.8. Perspectivas de violencia conyugal**

### **A. Perspectiva transgeneracional en violencia conyugal**

El fenómeno de la violencia heredada en las familias se atribuye a la transferencia de patrones, conocimientos adquiridos, convicciones y narrativas ancestrales de una generación sucesiva a otra. Los estudios indican que un episodio previo de violencia doméstica o maltrato infantil en la familia de origen aumenta la probabilidad de violencia en la relación actual y está relacionado con casos más graves de violencia conyugal.

Bowen (1991) formuló la noción de diferenciación del yo, refiriéndose a la "masa indiferenciada del yo familiar" como una entidad emocionalmente unificada. Según Bowen, el triángulo sirve como base para todos los sistemas relacionales. La relación entre dos individuos carecería inherentemente de estabilidad, ya que se caracteriza por el malestar que surge del conflicto entre dos fuerzas en conflicto: una que busca la unidad y la otra que busca la separación y la soledad. Introducir a un tercero en la relación bipersonal sería un método para aliviar la tensión, redirigiéndola hacia el interior de la dinámica triangular.

Las contribuciones de Bowen incluyen el desarrollo de una escala de diferenciación que define un espectro que va desde la completa falta de diferenciación o fusión del yo hasta un estado en el que la diferenciación es el factor



principal.

Otro concepto relevante es la «interdependencia multigeneracional de los campos emocionales», que describe la transmisión de conflictos de padres a hijos, así como las variaciones en los niveles de madurez e inmadurez a lo largo de muchas generaciones.

Bowen también crea una conexión entre la diferenciación dentro de la familia de origen y la diferenciación en las relaciones interpersonales. Las personas que tienen un nivel restringido de diferenciación de sus familias de origen a menudo terminan en relaciones que tienen un nivel bajo de diferencia, lo que lleva a un alto grado de fusión con su cónyuge y familia actuales. De manera similar, estas parejas son más propensas a exhibir los mismos rasgos interpersonales que sus familias de origen. En estas parejas, el nivel de ansiedad crónica dentro de la relación es mayor, lo que resulta en mayores desafíos a la hora de afrontar los conflictos y crisis que son comunes en la vida compartida (Martínez, 1998).

Las parejas que sufren violencia doméstica a menudo muestran niveles limitados de diferencia con sus respectivas familias de origen. Los conflictos y las pautas de interacción que definían a sus padres y antepasados suelen repetirse. Normalmente los miembros de la pareja desconocen este fenómeno, pero si son capaces de percibirlo, se crean vínculos que conducen a potenciales oportunidades de transformación.

De manera similar, la pareja que reside en una relación violenta exhibe un grado significativo de fusión entre sus miembros, lo que resulta en un mayor miedo e inflexibilidad en sus interacciones como medio para evitar conflictos y limitar la exploración de perspectivas alternativas. La formación y el desarrollo de los



individuos y sus relaciones parten de aspectos disminuidos de su propio ser. Las modalidades relacionales permanecen inalteradas para evitar la inestabilidad, la incomprensión y la incertidumbre. En consecuencia, los triángulos relacionales se vuelven rígidos, al igual que los papeles que los individuos adoptan en ellos. Estos roles también están influenciados por los supuestos estereotipados asociados con ellos. El término "familia" (Martínez, 1998).

El concepto de lealtad introduce un factor adicional esencial para comprender las fuerzas frecuentemente ocultas que moldean las inclinaciones conductuales de las parejas y las familias (Martínez, 1997). Las lealtades invisibles, tal y como las conceptualiza Boszormenyi Nagy, hacen referencia a conexiones intangibles pero duraderas que unen varios aspectos intrincados de la conducta relacional de una familia. Estas lealtades son hereditarias y se transmiten de generación en generación, sirviendo de marco interno que regula la conducta de los miembros de la familia. Este código se evalúa en función de un sistema jerárquico de méritos, obligaciones y responsabilidades. (Martínez, 1998).

Además, el autor sugiere que las lealtades familiares ocultas se ajustan a un marco interaccional en el que los «méritos y deudas» de cada miembro de la familia deben conciliarse equitativamente basándose en el principio de «justicia», lo que significa que debe realizarse un intercambio justo y equitativo dentro de la dinámica de la familia. Para ejemplificar esta idea, el autor emplea la imagen de un tomo de elevada justicia, en el que las familias documentarían o supervisarían las virtudes y obligaciones de sus miembros. Esto funcionaría como un registro histórico de las contribuciones y beneficios que cada persona ha hecho, con el objetivo último de alcanzar un equilibrio equitativo.



Los actos de lealtad son esenciales para mantener este equilibrio. Para demostrar lealtad dentro de una familia, cada miembro debe internalizar las expectativas que surgen dentro de la unidad familiar y adoptar actitudes consistentes. No hacerlo provoca sentimientos de culpa. La contabilidad histórica comienza con el vínculo familiar e incluso antes, ya que todo ser humano llega al mundo cargado de obligaciones contraídas antes de nacer. La búsqueda del equilibrio trasciende los límites de una sola generación, lo que hace que las obligaciones no resueltas de la generación actual sean heredadas por las generaciones futuras, prolongando así el ciclo.

En una pareja romántica, dos sistemas familiares convergen, entrelazando dos conjuntos de lealtades ocultas. Cada individuo de la pareja debe conciliar cuidadosamente sus logros personales. Sin embargo, los individuos que componen la pareja carecen de la capacidad de percibirse mutuamente como un elemento crucial en una red de lealtades. Cada individuo forma una unión con la representación idealizada de su propia familia original, simbolizando sus deseos y aspiraciones. Cada cónyuge, sin ser consciente de ello, puede presionar al otro para que rinda cuentas de las injusticias vividas y de los logros adquiridos en sus respectivas familias de origen. (Martínez, 1998).

Al examinar las narrativas de vida de personas que han sufrido violencia doméstica dentro de sus matrimonios, con frecuencia es evidente en sus genogramas que han heredado expectativas específicas de sus familias de origen. Estas expectativas a menudo imponen la carga de resolver los conflictos que han surgido en generaciones anteriores, incluidos los que involucran a sus padres y abuelos.

La complejidad aumenta al considerar que los dos personajes se encuentran y



son seleccionados en función de su devoción, teniendo en cuenta sus deudas y méritos. Además, traen consigo los mitos asociados con sus orígenes familiares separados y exhiben niveles limitados de diversidad.

Sin embargo, el proceso de reconstruir sus narrativas de vida, obtener nuevos conocimientos e información sobre sus familias ancestrales puede arrojar luz sobre sus comportamientos, patrones de relación y dinámicas recurrentes que de otro modo habrían permanecido incomprensibles. Esta comprensión, esta iluminación sobre los comienzos puede invitar a la reflexión, suscitar indagaciones, sorprender en sus revelaciones y, por lo tanto, puede encarnar un importante catalizador para la transformación. Es inspirador si usted también cree que alterar la historia superará a las generaciones futuras que heredarán nuevas posiciones sociales, conceptos novedosos, mitologías contemporáneas y narrativas revisadas sobre sus propias identidades.

## **B. Perspectivas interaccionares**

Si bien es cierto que la violencia dentro de una relación romántica está dirigida predominantemente hacia las mujeres, la perspectiva subjetiva de cada pareja revela que ambos individuos se sienten atacados por el otro e incluso racionalizan sus propias acciones en función de la conducta de su pareja.

Además, hay un aspecto distintivo adicional de la complementariedad recíproca que han construido. "La fotografía que muestra el ataque suele representar a un perpetrador y una mujer víctima en el 75% de los casos. Este encuentro violento establece una conexión entre los dos individuos, quienes carecen de los recursos para alterar la dinámica de su relación". Esta diferenciación nos permite desviar la cuestión del conflicto entre víctimas y perpetradores, que, si bien es inevitable hasta



cierto punto (por ejemplo, en términos legales), obstaculiza significativamente el potencial de resolver la situación en términos de transformación. (Gutierrez, Martínez, Pereda y Pérez, 1994).

Perrone y Nannini (1997) sugieren que la violencia sigue un patrón cíclico, con una fase de anticipación o preparación en la que ambos participantes participan en un "consenso implícito rígido", una forma de contrato o acuerdo. Este consenso surge de una trampa relacional, donde la violencia se considera necesaria para mantener el equilibrio entre los individuos. Este consenso abarca tres dimensiones: la dimensión espacial, que se refiere al territorio específico donde se permite la violencia y el lugar donde ocurren las interacciones violentas, incluidos los límites que definen la participación de individuos y colectivos, la distinción entre esferas públicas y privadas, y la presencia o ausencia de terceros; La primera, la dimensión temporal, se refiere al inicio de la interacción y a la secuencia de acontecimientos que sigue, que incluye momentos ritualizados y violentos; la segunda, la dimensión temática, está vinculada a los temas, situaciones o acontecimientos de la comunicación que desencadenan el proceso.

Estas características conllevan una intensidad emocional significativa asociada con las experiencias particulares de los individuos en la relación. Si bien actúa a nivel bipersonal, se origina en la autopercepción negativa y delicada que cada persona tiene. El término "circunstancias previas" se refiere a eventos o situaciones que han sido documentadas en la historia personal de un individuo. El consenso sugiere que hay puntos específicos, conocidos como "puntos sensibles", que resuenan con la historia personal única de cada individuo.

La característica definitoria de las interacciones violentas es la forma distinta



en que cada miembro de la relación evalúa las acciones del otro. Este proceso de evaluación implica justificar el propio comportamiento basándose en la agresión percibida de la otra parte. Además, los actos de agresión suelen ocurrir precisamente cuando el agresor se siente provocado. En las relaciones complementarias, emerge un patrón de simetría breve pero crucial, que conduce a una violencia inevitable, como afirman (Perrone y Nannini, 1997). En estas parejas, que se definen a partir de roles complementarios, la aparición de la simetría se considera una violación del acuerdo establecido, provocando malestar en ambos cónyuges.

Cirillo (1991) proporciona una visión de los procesos que surgen dentro de estas relaciones, describiendo el conflicto matrimonial como explícito y marcado por la resistencia consistente y sistemática entre los socios. Este conflicto es intratable y carece de solución. Es evidente que hay períodos frecuentes y relativamente cortos de ruptura de relaciones, continuas amenazas de separación y repetidas reconciliaciones. Esta conexión está marcada por una fluctuación continua, principalmente debido a la dificultad inherente de mantener un equilibrio entre cercanía e independencia.

Según el autor, el conflicto perdura debido a la anticipación de que cada individuo en la relación debe poseer la capacidad de perturbar a la otra persona y obligarla a ceder. Esto da como resultado que los cónyuges se establezcan firmemente en dos roles distintos, donde uno experimenta consistentemente las imposiciones y decisiones tomadas por el otro cónyuge, como lo describe Sarquis (1995) quien afirma: "el individuo victimizado no se percibe a sí mismo como el personaje principal de la relación". su propio proyecto de vida. No reconocen sus propias capacidades, no se valoran y no creen que tienen derecho a valerse por sí



mismos". No reconocen sus propias capacidades, no se valoran a sí mismos y no creen que tengan derecho a defenderse. Por otro lado, el individuo abusivo asume un papel dominante e influyente, sintiéndose víctima de sus propias emociones, que considera de suma importancia. Creen que tienen derecho a ejercer control sobre las acciones de los demás y a expresar sus sentimientos sin restricciones".

Se describen dos visiones distintas: una es la de una «víctima» aparentemente pasiva que muestra un comportamiento manso, condescendiente y leal hacia el agresor, y la otra es la de un «dominador» aparentemente activo que actúa sin racionalidad y tiene la creencia de que nadie debe intervenir. Cirillo analiza la noción de victimismo, que puede parecer pasiva, en referencia al concepto propuesto por Selvini Palazzoli y otros estudiosos. Argumentan que esta posición no es en realidad inerte, ya que quien desempeña este papel actúa secretamente como un instigador pasivo (Palazzoli en Cirillo). Un fenómeno similar ocurre con el papel alternativo de "dominador", que asume un lugar dominante en la relación cuando el individuo emplea acciones manifiestas de provocación activa. Para Cirillo, la sociedad condena y penaliza legalmente las acciones manifiestamente violentas de quienes están en el poder, conocidos como "dominadores". Si bien es crucial implementar medidas para salvaguardar a las mujeres que a menudo son blanco de ataques, es igualmente importante realizar un análisis más completo y matizado para comprender plenamente el problema.

Las observaciones de Cirillo enfatizan la importancia de considerar los impulsos emocionales que impulsan a los individuos que experimentan ataques. Estos impulsos les llevan a creer que su falta de autonomía y acción se debe a su pareja. En consecuencia, intentan persistentemente cambiar el carácter y el



comportamiento de su pareja a través de estrategias implícitas como el boicot, la resistencia pasiva, la culpa y el hacerse la víctima (Cirillo, 1991). Papp sostiene que las mujeres frecuentemente utilizan tácticas encubiertas al hacer solicitudes, que comúnmente están vinculadas a estereotipos.

Según Cirillo (1991), así es como funcionan las mujeres. “estimula justamente aquellos comportamientos agresivos y violentos que la víctima desea eliminar”, Sin embargo, el fracaso de este método no disuade tal comportamiento; en cambio, intensifica las emociones de impotencia, ira y necesidad de represalias. Estas emociones, en combinación, contribuyen al desarrollo de respuestas caracterizadas por la provocación pasiva, lo que resulta en un ciclo que se perpetúa a sí mismo.

Por tanto, la violencia se define como cualquier interacción en la que un individuo pone a otro en una posición o situación indeseable. Lo que lo distingue es el objetivo deliberado de causar daño que resulta en una marca discernible, que sirve como indicación de la autoridad ejercida por el individuo involucrado. El papel del perpetrador. El autor propone que la violencia se sitúa dentro de un Círculo Dialógico y delinea varios escenarios en los que la ocurrencia de transgresión y traición entre personas casadas es factible.

Este autor propone que el acto de traición debe ser examinado desde las primeras etapas de una relación, específicamente en la fase amorosa previa a la convivencia, cuando se trata de vínculos importantes con la propia familia de origen.

Este texto aclara la naturaleza interconectada de los actos violentos, donde tanto la víctima como el delincuente no son entidades separadas, y donde existe un ciclo perpetuo en el que una acción incita una reacción correspondiente. Esta perspectiva reconoce debidamente la experiencia subjetiva de los individuos



involucrados. Caracteriza a la víctima como alguien que percibe una falta de propiedad sobre sus propias experiencias, motivaciones, sentimientos y pensamientos, sintiéndose en última instancia desconectado de sí mismo.

Estos circuitos se manifiestan como niveles crecientes de certeza entre la víctima y el delincuente, lo que demuestra la incapacidad del lenguaje para mediar eficazmente en las negociaciones. Las posibles alternativas al círculo de diálogo incluyen retirarse de la situación, involucrar a un mediador, guardar silencio o recurrir a actos de violencia.

### **C. Perspectiva de género**

La cultura sirve como una herramienta potente para transmitir normas y creencias sociales en torno a la identidad de género. Cada individuo debe ajustarse a las normas culturales predominantes y adaptar su conducta en consecuencia. Las prescripciones culturales tienen un impacto significativo en el desempeño de los roles sexuales, que luego se ajustan para satisfacer las necesidades sociales a través de numerosos medios. (Ferreira, 1992).

El género es un concepto sociocultural que incluye la asignación de deberes, normas sociales y representaciones simbólicas vinculadas a la masculinidad y la feminidad, así como la identidad como hombre o mujer dentro de un determinado grupo. Los roles de género están profundamente arraigados y funcionan como estereotipos que dictan actitudes, comportamientos y emociones específicas que se consideran adecuadas y deseadas sólo para un género. Dentro de nuestra sociedad patriarcal, las normas de género dictan que los hombres ocupan una posición de dominio, lo que les otorga mayor autoridad, mientras que las mujeres son relegadas a una posición subordinada, lo que las coloca en desventaja en términos de poder.



Esta disposición excluye explícitamente la idea de igualdad y limita el rango de acciones que ambos sexos pueden exhibir (Goodrich, Cols, 1989). Esto resulta en un proceso de rigidez, empobrecimiento y polarización, no sólo en términos de acciones potenciales, sino también en el alcance de las experiencias e interpretaciones que los individuos pueden tener de sí mismos.

El linaje familiar, a través de la mitología personal, transmite instrucciones a sus miembros respecto de los deberes y responsabilidades específicas que deben cumplir en sus relaciones, tanto dentro como fuera de la familia. Esto es especialmente cierto para los roles directamente vinculados a rituales y a información confidencial compartida. (Sarquís, 1995). Esto también determina cómo los individuos expresan su masculinidad y feminidad, que, junto con las influencias sociales, definen lo que a menudo se denomina "roles sexuales" o, más exactamente, el "género" de los individuos.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Violencia**

Del lat. derivado de vis. “fuerza”, “poder” (Ferreira, 1992). La violencia se refiere al uso de la fuerza física o mental para manipular la voluntad de una persona y obligarla a realizar una acción particular.

La violencia es el ejercicio de la autoridad, que sirve como método para mantener el poder, con la intención de dismantelar o socavar la determinación y el bienestar general de un individuo, grupo o comunidad. En este sentido, omite principios como: igualitarismo, libertad, aceptación, reverencia por el valor humano y autogobierno, tanto para uno mismo como para los demás, independientemente de sus diferencias o desconocimiento. (Collado, 2005)



La violencia es un comportamiento que causa efectos perjudiciales en las personas, resultando en daño físico, psicológico, emocional, sexual o moral. La agresión es un comportamiento aprendido que no tiene una base hereditaria. De este modo, el agresor puede mejorar su estado con un tratamiento adecuado y, por lo general, conciso. Para que ocurra un comportamiento violento, se debe cumplir un prerrequisito: la presencia de una disparidad de poder específica, que puede estar definida culturalmente, contextualmente o creada a través de tácticas interpersonales destinadas a controlar la relación. (Corsi, 1995).

La violencia se refiere a cualquier acción agresiva perpetrada por un individuo que represente una amenaza para la vida, el bienestar físico, la capacidad intelectual, el estado emocional, el crecimiento moral o la libertad personal de otro individuo. (OPS, 1998).

Se define comúnmente como el ejercicio de poder físico por parte de una persona o colectivo, formalizado o no, contra otro individuo o grupo con el fin de dominarlo, privándolo de su acuerdo voluntario, infringiendo sus derechos básicos en caso de oposición, y potencialmente incitarlos a participar en acciones violentas. (Congreso de la Republica del Perú, 1989)

### **2.3.2. Violencia conyugal**

Este problema es frecuente y pasa desapercibido. Tanto la víctima como el perpetrador tienen muchos motivos para ocultar y oscurecer los casos de abuso. Sólo cuando la violencia produce un daño físico o psicológico significativo el problema se vuelve evidente para los demás (Corsi, 1995).

La violencia conyugal se refiere a los actos repetitivos de agresión física,



mental, sexual u otras formas de agresión cometidos por un marido, que resultan en lesiones físicas y/o emocionales e infringen la libertad de otro individuo, típicamente la esposa (Echeburúa, 1998).

Es un proceso que puede ocurrir antes, durante y después de la formación de una alianza formal entre dos individuos, independientemente de su sexo. Este proceso también puede ocurrir dentro de los límites físicos y sociales de los entornos domésticos o familiares, así como dentro del marco del matrimonio o del género... La violencia de pareja se define como una conducta antagónica deliberada y deliberada (que no es físicamente agresiva). Una conducta abusiva, ya sea por acción o inhibición, puede infligir diversas formas de daño, como daño físico, emocional, legal, económico, social, moral o sexual a la víctima. Esta lesión vulnera su libertad y su derecho al desarrollo personal. (Cantera, 2004).

### **2.3.3. Violencia intrafamiliar**

La violencia doméstica abarca cualquier comportamiento perpetrado por miembros de la familia que inflija un daño sustancial a la salud física, la condición mental, la libertad personal o el bienestar psicológico general de otro miembro de la familia. (Ferreira, 2002).

### **2.3.4. Violencia familiar**

Según Palomino (2002) El término "violencia familiar" engloba todos los tipos de malos tratos que se producen dentro de los vínculos familiares. Una relación abusiva es una forma de interacción marcada por una distribución desigual del poder, en la que el comportamiento o la inacción de una de las partes provoca daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación. Para clasificar una situación familiar como un caso de violencia familiar, es importante que la relación violenta presente



un patrón constante, duradero o recurrente. La violencia familiar abarca varios tipos de relaciones abusivas que definen de manera constante o periódica el vínculo dentro de una familia.

La violencia familiar es la ocurrencia de comportamiento violento dentro de un hogar, que involucra a personas que están relacionadas por sangre o matrimonio. También se asocia con niños maltratados (a menudo, aunque no exclusivamente, como resultado de abuso sexual) y con conductas verbales y psicológicas que pueden ser perpetradas por personas de ambos sexos.

La violencia familiar se refiere a la utilización de fuerza física o conducta intimidante por parte de un miembro adulto de un hogar hacia otro.

### **2.3.5. Formas de maltrato en la violencia familiar**

#### **A. Violencia física**

Se manifiesta mediante la aplicación de fuerza física, como golpear, empujar, patear e infligir daño con diferentes objetos o armas. Los episodios de agresión física pueden manifestarse a diario o de forma cíclica, alternando con intervalos de calma. Con frecuencia conduce a resultados trágicos de suicidio u homicidio. El maltrato físico puede reconocerse al observar indicios aparentes como hematomas, heridas, quemaduras, fracturas, luxaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento. (Montedoro, 1996).

El abuso físico abarca una variedad de acciones dañinas, como abofetear, golpear, quemar, pellizcar, tirar del cabello, empujar, arrojar cosas, usar armas, intentar cometer asesinato, estrangular o provocar abortos.



### **A.1 Secuelas de la violencia física**

Las agresiones resultan en una variedad de discapacidades inmediatas o a largo plazo para la víctima. La intervención médica es necesaria para abordar estas lesiones en todos estos casos.

El bajo peso infantil es a menudo el resultado de malos tratos prenatales, que también pueden causar un aumento inadecuado de peso materno, infecciones y anemia. Aprobación de conducta agresiva. Deficiencia de autoestima

### **B. Violencia psicológica**

Es algo que provoca una disminución de valor o provoca dolor y angustia en las mujeres. La violencia psicológica es la forma de violencia más difícil de definir, ya que abarca conductas como la humillación y la intimidación que tienen como objetivo socavar la autoestima de la víctima.

La violencia psicológica se refiere a actividades que tienen como objetivo infundir miedo, intimidar y ejercer control sobre las acciones, emociones e ideas de la víctima. Estas conductas pueden incluir descalificaciones, insultos e intentos de ejercer control (Martínez, 1998).

El maltrato psicológico implica una serie de acciones como humillaciones intensas y continuas, burlas, amenazas de daños físicos, cambios de humor y gritos imprevisibles, críticas constantes, exclusión, aislamiento y ejercicio de control y vigilancia sobre la víctima. También implica insistir en que la víctima es poco inteligente, inútil e inútil, así como destruir objetos de valor sentimental y privar a la víctima de necesidades básicas como comida y sueño. Los insultos repetitivos son un ejemplo de prácticas verbales coercitivas (Martínez, 1998).



## **B.1 Secuelas de la violencia psicológica**

Fatiga emocional y física severa que puede conducir al resultado más grave del suicidio.

Las consecuencias psicológicas del abuso suelen tener un impacto más severo en las personas que las consecuencias físicas. Las respuestas típicas y duraderas a la violencia abarcan aprensión, preocupación, melancolía, fatiga, trastorno de estrés postraumático, alteraciones del sueño y del apetito, disminución de la autoestima, problemas de comunicación y reclusión, y sentimientos de culpabilidad.

La correlación entre abuso y disfunción psicológica tiene implicaciones importantes para la mortalidad, ya que conduce a un riesgo elevado de suicidio.

Aproximadamente el 20% de quienes han sufrido abuso sexual infantil presentan consecuencias psicológicas significativas y duraderas. Los síntomas pueden abarcar reacciones disociativas y otros indicadores de trastorno postraumático, como excitación sexual duradera, pesadillas repetidas, recuerdos vívidos de eventos pasados y desensibilización emocional.

## **C. Violencia sexual**

Se trata de actividades de acoso sexual que se realizan sin el consentimiento de la víctima y tienen carácter sexual. (Gasteiz, 2007).

## **D. Violencia económica**

Abarca la práctica de limitar la entrada de datos o el control de recursos monetarios u otras posesiones económicas. Incluye comportamientos como la coerción económica, el dominio total sobre los recursos financieros, impedir o restringir la participación de las mujeres en los bienes compartidos, obstruir las



oportunidades laborales o retener la manutención conyugal. (Gasteiz, 2007).

### **D.1 Secuela**

Resultado o consecuencia de algo. Una condición o daño que continúa existiendo después de recuperarse de una enfermedad o accidente, y es el resultado de esa enfermedad o lesión. (Ferreira, 1992)

Los trastornos depresivos, el trastorno de estrés postraumático y el síndrome de Estocolmo son algunos de los resultados que pueden derivarse del abuso de género.

### **E. Depresión**

Un cambio significativo en el estado de ánimo, caracterizado por sentimientos de melancolía y angustia moral, que se correlaciona con un abandono de todas las actividades. (Ferreira,1992).

La depresión es un trastorno fisiológico. Una parte importante de los síntomas asociados a esta afección están relacionados con el aspecto psicológico, mientras que otros, como la astenia, las dificultades para dormir y la pérdida de atención, impactan principalmente en el bienestar físico. Todas las formas de depresión se caracterizan por un elemento químico cerebral distinto. (Romeu, 2001).

#### **E.1 Secuelas de la depresión**

- Irritabilidad
- Profunda falta de interés o disfrute
- Aumento o disminución sustancial del peso corporal
- Insomnio o falta de sueño
- Fatiga o disminución de los niveles de energía.



- Sensaciones abrumadoras de culpa.
- Deterioro cognitivo o dificultad con la concentración mental
- Contemplación de la mortalidad

Las víctimas de violencia doméstica suelen presentar diversos grados de depresión, normalmente acompañada de ansiedad. Las investigaciones realizadas en varios países, incluidos Australia, Nicaragua y Pakistán, han demostrado consistentemente que las mujeres que han sufrido abuso son más propensas a la depresión en comparación con aquellas que no han sufrido abuso. Experimentar abuso sexual en la infancia también está relacionado con mayores niveles de tristeza y ansiedad en la edad adulta.

La discrepancia en las tasas de depresión entre mujeres y hombres parece deberse sobre todo a la violencia de género y a la discriminación, más que a causas biológicas.

La depresión frecuentemente surge o aumenta después de la terminación de una relación en mujeres que han sufrido abuso. Factores como recursos económicos limitados, aislamiento social, sentimientos de soledad, complicaciones legales y amenazas del exmarido parecen tener un impacto en esta situación. (Paloma, 2006)

#### **F. Trastornos de estrés post traumático**

Se manifiesta cuando los individuos experimentan un escenario estresante que los deja sintiéndose abrumados, atrapados o en peligro inminente de muerte, como su nombre indica. Los síntomas comunes de esta afección incluyen flashbacks recurrentes, desconexión emocional, problemas de sueño y concentración, y vigilancia sostenida. Los casos de violación, abuso sexual infantil y violencia en las relaciones íntimas son factores frecuentes que contribuyen al desarrollo de esta



enfermedad en las mujeres. (Ferreira, 2002):

- Angustia
- Recurrencia del trauma (recuerdos, sueños)
- Estado de alerta elevado (insomnio, vigilancia, sobresaltos)
- Abstenerse activamente de interactuar con estímulos, lugares o personas que provoquen la recurrencia de experiencias traumáticas pasadas.

### **G. El síndrome de estocolmo (SE)**

Es una reacción típica en casos de abducción y funciona como método para mantenerse con vida. La mujer emplea mecanismos adaptativos y distorsiones cognitivas para navegar su relación con el abusador, lo que le permite resistir las agresiones sin sucumbir a la angustia psicológica. (Ferreira, 1992)

Las siguientes son algunas de las implicaciones del síndrome de Estocolmo:

- La ocurrencia y gravedad de la violencia son mayores.
- Los niños adquieren conocimientos sobre el concepto de desigualdad de género.
- Estos casos son los más difíciles de identificar.
- Las víctimas se abstienen de hacer acusaciones y se retractan de sus preocupaciones.

### **H. Trastornos de personalidad múltiple**

Percibido como diferentes grados de probabilidad de responder de una manera específica a un suceso específico, lo que permite a un individuo interactuar con su entorno e impactar su bienestar general. Los individuos en una relación que demuestran una adaptación flexible a su entorno exhiben patrones de personalidad saludables, lo que resulta en comportamientos y percepciones que promueven su



placer personal y relacional. Por el contrario, si responden de forma rígida, lo que conduce a una disminución de su disfrute y relación personal, se consideran características de personalidad desadaptativas. Cuando estos hábitos se vuelven arraigados y recurrentes, se les llama trastornos de la personalidad. Estos patrones disfuncionales resultan en diversos problemas en la vida del individuo, tanto en general como dentro de contextos sociales específicos. En las relaciones íntimas, cuando ambos miembros de la pareja muestran buenas tendencias de personalidad, la relación se caracterizará por la armonía. Sin embargo, si una o ambas personas tienen tendencias de personalidad inadaptadas, inevitablemente surgirán malentendidos que desembocarán en conflictos. Si estos enfrentamientos no se resuelven adecuadamente, pueden derivar en problemas más graves, como la violencia doméstica. (Beck y Freeman, 1999).

## **I. Ansiedad**

El término hace referencia a una serie de reacciones emocionales (conocidas como sistema de respuesta triple) que incluyen elementos cognitivos negativos, estrés y ansiedad; elementos fisiológicos, caracterizados por una activación significativa del sistema nervioso autónomo; y elementos motores que a menudo implican comportamientos inútiles e ineficaces. La ansiedad puede ser inducida por señales externas o situacionales, así como por estímulos internos del individuo, como pensamientos, ideas o imágenes que se perciben como peligrosos o aterradores. (Ferreira, 1992)

Es una sensación caracterizada por una sensación de malestar o temor. El origen de esta agitación muchas veces no se identifica o no se reconoce, intensificando así la angustia que genera (Paloma, 2006).



La ansiedad suele presentarse con una variedad de manifestaciones corporales, que incluyen:

- Contracciones musculares involuntarias o temblores
- Aumento de la tensión muscular y aparición de dolores de cabeza.
- Transpiración
- Xerostomía, disfagia
- Dolor abdominal (quizás la única manifestación de estrés, especialmente en un joven)
- Insomnio
- Palpitaciones del corazón

## **J. Suicidio**

Algunas mujeres que sufren abusos se encuentran en circunstancias tan angustiosas que perciben opciones limitadas para escapar, lo que las lleva a contemplar el suicidio.

Investigaciones realizadas en Nicaragua, Suecia y Estados Unidos revelan que se estima que quienes sufren abuso tienen cinco veces más probabilidades de intentar suicidarse en comparación con quienes no se encuentran en situaciones de abuso. Las mujeres que sufrieron abuso sexual en la infancia son más propensas a intentar suicidarse. (Ferreira, 2002)

## **K. Actitud**

Puede describirse como una disposición hacia la acción que se desarrolla en el entorno circundante e influenciada por experiencias personales y varios elementos intrincados. La actitud, en términos amplios, se refiere a un estado psicológico que



se desarrolla y estructura a partir de experiencias personales. Influye en las reacciones características de un individuo hacia individuos, elementos o eventos específicos. (Ander-Egg, 1987).

La actitud, en el contexto de la psicología social, es el principal foco de análisis. Se refiere a una inclinación deliberada y consistente de comportamiento hacia entidades específicas en el ámbito social, como individuos, sucesos o colectivos.

Las actitudes no son sinónimo de comportamientos, sino que son tendencias aprendidas para actuar selectivamente y comportarse de maneras específicas durante las interacciones sociales. Pertenecen a un modo de conducta. Funcionan como componentes de un sistema de representación de la realidad y, una vez integrados, gobiernan el comportamiento.



## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

Juliaca es la capital de la provincia de San Román en el departamento de Puno en el sureste de Perú. Cubre un área de 533,47 km<sup>2</sup> y se encuentra a una altura de 3825 metros sobre el nivel del mar. Juliaca está situada cerca del lago Titicaca y es la ciudad más grande y poblada del departamento de Puno. También es el principal centro comercial y de transporte de la región. Juliaca es conocida por su condición de bullicioso centro comercial. Actualmente, se erige como uno de los principales centros de actividad económica del Perú, lo que le valió el sobrenombre de "capital de la integración andina" y el título de "capital empresarial". Sin embargo, Juliaca se destaca por su magnífico carnaval, el cual es un evento cultural y artístico significativo en la región. Además, Juliaca es reconocida por su clima extremadamente frío y ventoso, lo que le ha valido el famoso sobrenombre de "ciudad de los vientos". En 2020, la ciudad de Juliaca tenía una población de aproximadamente 350.000 habitantes, lo que la convierte en la ciudad más poblada del departamento de Puno.

#### 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El período de análisis de la investigación corresponde al año del 2022; sin embargo, la duración total y aproximado del periodo de estudio fue de dos (02) años desde el inicio del proyecto de investigación en el mes de diciembre del 2022, hasta su aprobación que fue el 15 de mayo del 2023. Su ejecución, resultado y culminación corresponde al mes de abril del 2024.

#### 3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

Conforme al método de investigación utilizada de enfoque cuantitativo las



técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron los siguientes:

- La técnica de la encuesta
- La ficha de la encuesta.

Con la utilización de estas técnicas e instrumentos se ha logrado acceder a la información recabada como denuncias por las mujeres agredidas, las mismas que fueron accedidos del registro de denuncias de la Comisaría PNP de la ciudad de Juliaca.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

#### 3.4.1. Población

La población bajo escrutinio estuvo compuesta por un total de 2,023 casos documentados en la comisaría PNP de la ciudad de Juliaca. Los casos pertenecían a mujeres adultas, de 18 años o más, que habían sufrido casos de abuso doméstico. Para mejorar y mejorar el análisis, vaya a la Tabla 1.

**Tabla 1.**

*Población total de denuncias: 2022*

AÑO	Nº DE CASOS
2021	1,040
2022	983
<b>TOTAL</b>	<b>2,023</b>

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### 3.4.2. Muestra

##### 3.4.2.1. Tipo de muestra

Este estudio cuantitativo como tipo de muestra ha empleado un diseño de muestreo aleatorio probabilístico simple, donde según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) Los diseños de investigación que apuntan a



estimar variables poblacionales, como los diseños de investigación descriptivos y explicativos, requieren el uso de muestras probabilísticas. La razón es que estos factores se evalúan y examinan mediante pruebas estadísticas realizadas en un subconjunto representativo. La premisa subyacente es que la muestra se basa en la probabilidad y que cada elemento de la población tiene las mismas posibilidades de ser elegido.

### 3.4.2.2. Tamaño de muestra

El tamaño adecuado de la muestra se ha determinado mediante la utilización de la siguiente fórmula:

#### Formula sin ajuste

$$n_0 = \frac{Z^2PON}{NE^2+Z^2PQ}$$

#### Formula con ajuste

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{(n_0 - 1)}{N}}$$

#### Donde:

N = Tamaño de la muestra

$n_0$  = Resultado parcial sin ajustar la población (primera aproximación al tamaño de muestra)

$Z^2$  = Coeficiente de confiabilidad o nivel de seguridad o confianza (95 %) nivel de confianza  $0.5 = \pm 1.96$

P = Población.

Q = Cantidad de población

N = Tamaño de la población

$E^2$  = Margen de error posible (0.05)



Como resultado final de la fórmula estadística con ajuste se tiene:

Para los años del 2021 (241) y 2022 (203):  $n_0 = 444$  (ver la tabla 2).

**Tabla 2.**

*Muestra definitiva de denuncias: 2022*

AÑO	N° DE CASOS	N	$n_0$
2021	1,040	1,040	241
2022	983	983	203
<b>TOTAL</b>	<b>2,023</b>	<b>2,023</b>	<b>444</b>

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

### 3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

#### Para la sistematización, interpretación y codificación de la información

Se utilizó el diseño estadístico descriptivo con los siguientes pasos:

- Ordenamiento de los datos
- Codificación de los datos,
- Tablas estadísticas, como tablas de salida.

### 3.6. PROCEDIMIENTO

#### 3.6.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

La metodología de investigación empleada en este trabajo es el enfoque Hipotético-Deductivo, más especialmente la metodología cuantitativa. Además, se utilizaron las técnicas de análisis documental y análisis de contenido. Estas técnicas fueron aplicadas a las denuncias de víctimas de violencia y abuso contra las mujeres que fueron registradas en la Comisaría PNP de la ciudad de Juliaca.



### **3.6.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación**

Esta investigación ha empleado un enfoque descriptivo en el análisis de la situación sociodemográfica de las mujeres maltratadas. El nivel de análisis está determinado por la profundidad de la investigación y ha identificado la incidencia por la concurrencia de factores de carácter económico y social cuyas consecuencias como repercusiones son de violencia física y psicológica

### **3.6.3. Técnicas de investigación**

El método de estudio que se utilizó fue:

- La encuesta.

### **3.6.4. Instrumentos de investigación**

El instrumento utilizado fue:

- Ficha de encuesta.

### **3.6.5. Unidad de análisis de la investigación**

El estudio se centró en analizar la ocurrencia de causas que contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Específicamente, examinó la influencia combinada de factores económicos y sociales, que tienen como consecuencias la violencia física y psicológica.

### **3.6.6. Unidad de observación de la investigación**

Las mujeres que habían sido víctimas de violencia familiar eran los miembros de la unidad de observación. La comisaría PNP de la ciudad de Juliaca fue quien denunció y documentó los hechos de violencia ocurridos al interior de sus familias.



### **3.6.7. Ejes de análisis de la investigación**

- Social
- Económico

### **3.6.8. Dimensión de análisis de la investigación**

Los siguientes componentes conformaron las dimensiones de análisis de la investigación según sus respectivos aspectos:

- El estudio tiene como objetivo identificar los factores económicos que contribuyen a la ocurrencia de violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Estos factores incluyen bajos ingresos económicos y falta de actividad económica.
- El estudio tiene como objetivo identificar los elementos sociales que contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Estos factores incluyen bajos niveles educativos, edad, ocupación, consumo de alcohol de la pareja, celos y participación de terceros.
- El estudio examina el impacto de las condiciones socioeconómicas en las mujeres de la ciudad de Juliaca, centrándose específicamente en la violencia física y psicológica.

## **3.7. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

La confiabilidad del instrumento de análisis de información se refiere a la necesidad de medir y cuantificar un constructo o variable en las ciencias sociales que no puede observarse inmediatamente ni medirse explícitamente.

Por lo tanto, para realizar la medición, se utiliza una colección de cosas que se pueden observar y luego las respuestas de los sujetos se agregan sumando sus valores, lo que da como resultado una puntuación total para el instrumento. Para lograr esto, es importante establecer coherencia interna entre los elementos.



### **3.8. VARIABLES**

- **X.1:** Factores económicos que tienen relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionadas a los bajos ingresos económicos y falta de actividad económica.
- **X.2:** Factores sociales que tienen relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, relacionados a sus bajos grados de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas.
- **X.3:** Repercusiones que genera los factores socio-económicos en la mujer de la ciudad de Juliaca son de violencia de carácter físico y psicológico.

#### **3.8.1. Operacionalización de variables por dependencia**

##### **3.8.1.1. Variable independiente**

La variable independiente se separa de otras variables por el hecho de que continúa existiendo de una manera que es sustancialmente independiente de las otras variables. Por el contrario, son los demás componentes los que dependen de él. No obstante, es crucial destacar que la noción de independencia completa entre variables es inexistente, ya que todos los sucesos de la realidad están interconectados. En esta situación concreta, la idea de independencia puede considerarse un ejemplo de abstracción metodológica.

La variable independiente que se está tomando en consideración en el contexto de este estudio es:

- Factores que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca están dados por la concurrencia de factores de carácter económico y social.

##### **3.8.1.2. Variable dependiente**

Es posible definir la variable dependiente como una variable que



depende de la presencia de otra variable independiente, así como del avance de esa variable. La existencia de algo y su capacidad de adaptación están determinadas por una serie de características presentes en su entorno. Existe una correlación entre la variable independiente y la variable dependiente, lo que indica que cada valor de la variable independiente se correlaciona con uno o más valores de la variable dependiente. Matemáticamente, puede representarse como:  $VD = f(VI)$

Para nuestro caso de análisis, las variables dependientes identificadas son:

- Factores económicos.
- Factores sociales.
- Repercusiones que genera los factores socio-económicos

La incidencia de los factores económicos comprende:

- Bajos ingresos.
- Falta de actividad económica (empleabilidad)

La incidencia de los factores sociales comprende:

- Instrucción educativa
- Edad
- Ingesta de bebidas alcohólicas
- Celos



- Influencia de terceras personas.

Las repercusiones que genera los factores socio-económicos comprende:

- Agresiones físicas (Lapos, empujones y patadas)
- Agresiones psicológicas (Insultos, vejaciones y traumas).

### **3.9. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para el análisis de los resultados se ha seguido los siguientes pasos:

- Ordenamiento de los datos
- Codificación de los datos,
- Tablas estadísticas, como tablas de salida.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

Los hallazgos del estudio discutidos en esta sección pertenecen a la evidencia empírica relacionada con las siguientes consideraciones:

- Identificación de factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca.
- Identificación de factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca.
- Explicación de las repercusiones que genera los factores socio-económicos de la mujer en la ciudad de Juliaca.

##### **4.1.1. Identificación de factores económicos que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

La identificación de factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, estuvo en relación a las siguientes causas:

- Bajos ingresos económicos.
- Falta de actividad económica (empleabilidad).

##### **4.1.1.1. Bajos ingresos económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Los resultados del cuadro 3 revelan la correlación entre los factores de ingreso económico y la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca.



Estos hallazgos se basan en los datos registrados en el libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) en Juliaca. En cuanto a los factores de ingreso económico, se obtuvieron los siguientes resultados: el 66% (291 mujeres denunciantes) reportan que el salario de sus parejas masculinas oscila entre S/. 500.00 a S/. 1.000,00.

El 25% de las parejas denunciantes, conformadas por mujeres, reportan que sus parejas masculinas les dan ingresos que van desde S/. 1,000.00 a S/. 1.5000,00, que fluctúa.

Sólo el 0,9% de los encuestados indica que su pareja masculina aporta al hogar un ingreso superior a S/. 2.000,00.

### Tabla 3.

*Incidencia de factor de bajos ingresos económicos*

N°	MONTO DE INGRESOS (S/.)	TOTAL	%
01	Más de S/. 2,000.00	040	09
02	De S/. 1,000.00 a S/. 1,500.00	113	25
03	De S/. 500.00 a S/. 1,000.00	291	66
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100</b>	

*Nota. Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)*

#### 4.1.1.2. Falta de actividad económica (empleabilidad) que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Los datos presentados en el cuadro 4 indican la correlación entre la falta de actividad económica y la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Estos resultados se basan en los registros del libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) en Juliaca. El 70% (311 denuncias de parejas-mujeres) están documentadas en la libreta informativa, lo que indica que estas mujeres no están empleadas y se centran en las responsabilidades



domésticas habituales del hogar. Según una encuesta, el 27% (120 denuncias de las parejas-mujeres) informaron que ocasionalmente trabajan de manera muy irregular, dedicando la mayor parte de su tiempo a las tareas domésticas y al cuidado de su pareja. Sólo el 3% de la población se clasifica como con empleo permanente.

**Tabla 4.**

*Incidencia de factor de falta de actividad económica*

N°	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
01	Trabajo permanente	13	03
02	Trabaja de vez en cuando	120	27
03	No trabaja (ama de casa)	311	70
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.2. Identificación de factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

La identificación de los elementos sociales que contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca se asoció con los siguientes aspectos sociales de ocurrencia:

- Factor de instrucción educativa
- Factor de edad
- Factor de ingesta de bebidas alcohólicas
- Factor de celos
- Factor de influencia de terceras personas.



#### 4.1.2.1. Factor de instrucción educativa que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Respecto al componente de instrucción educativa que interviene en la ocurrencia de violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca, y tomando en consideración los registros que se llevan en el libro de denuncias de la Comisaría Nacional (PNP) de Juliaca, se señala lo siguiente Se obtienen resultados:

En el registro del evento, un total de 301 denuncias de parejas integradas por mujeres reportan tener educación primaria. Algunas de estas parejas han completado su educación primaria, mientras que otras no han completado su educación primaria. En el acta del evento se indica que el 31% de las 139 denuncias que fueron interpuestas por parejas (mujeres) indican que habían completado la educación secundaria. El 01% restante indica que posee educación superior. Para más detalles, vaya a la tabla 5.

**Tabla 5.**

*Incidencia de factor de instrucción educativa*

N°	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA	TOTAL	%
01	Estudios de nivel primaria	301	68
02	Estudios de nivel secundaria	139	31
03	Estudios de nivel superior	04	01
	<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>100</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### 4.1.2.2. Factor de edad que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Como se puede observar en los hallazgos del cuadro 6, en relación con el factor edad que impacta la violencia contra las mujeres en la ciudad de



Juliaca, y tomando en consideración lo registrado en el libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) de En la ciudad de Juliaca, respecto a este factor tenemos los siguientes resultados: El 68% con 299 de las mujeres que han presentado denuncias sobre sus relaciones han dicho que la mayoría de sus edades se encuentran en el rango de 18 a 25 años. . Respecto al libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) en la ciudad de Juliaca, 111 denunciante de parejas han registrado que sus edades se encuentran dentro del rango de 26 a 35 años. Esto constituye el 25% del número total de denunciante. Las únicas personas cuyas edades figuran como mayores de 36 años son el ocho por ciento.

**Tabla 6.**

*Incidencia de factor de edad*

N°	EDAD	TOTAL	%
01	De 18 a 25 años	299	67
02	De 26 a 35 años	111	25
03	Más de 36 años	034	08
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.2.3. Factor de ingesta de alcohol que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Los resultados presentados en la tabla 7 demuestran la correlación entre el consumo de alcohol y la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Estos hallazgos se basan en los datos registrados en el libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) en Juliaca. El 70% de las parejas encuestadas (313 mujeres que respondieron) indican que sus cónyuges consumen alcohol cuatro veces al mes, específicamente los fines de semana.



Aproximadamente el 25% (112 mujeres denunciantes) han informado en el registro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) que sus parejas consumen alcohol ocasionalmente. Sólo el 05% de las personas tiene evidencia documentada de que sus parejas se abstienen del consumo de alcohol.

**Tabla 7.**

*Incidencia de factor de ingesta de alcohol*

N°	INGESTA DE ALCOHOL	TOTAL	%
01	De 04 por mes (cada fin de semana)	313	70
02	De vez en cuando	112	25
03	Nunca bebe	019	05
	<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>100</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.2.4. Factor de celos que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Respecto al componente social de los celos que interviene en la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca, y tomando en consideración la información que se encuentra documentada en el registro de denuncias de la Comisaría de Juliaca de la Policía Nacional del Perú (PNP), con respecto a esta característica particular de los celos. Es posible acceder a los hallazgos. El 77% de las mujeres que afirmaron estar en pareja indicaron que sus parejas continuamente se involucran en chismes que derivan en actos de violencia en su contra. Esta información se recopiló de 341 mujeres que informaron estar en pareja. Según el libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP), el 22% con 97 denunciante de parejas femeninas han manifestado que sus parejas participan en chismes en ocasiones. Según los resultados que se muestran en la Tabla 8, sólo el uno por ciento de los



participantes dijo que sus parejas nunca se involucran en chismes.

**Tabla 8.**

*Incidencia de factor de celos*

N°	CELOS	TOTAL	%
01	Siempre	341	77
02	De vez en cuando	097	22
03	Nunca	006	01
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.2.5. Factor de influencia de terceras personas que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

De los hallazgos mostrados en el cuadro 9 se desprende claramente que los terceros tienen un papel importante en la violencia que se comete contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. La Comisaría Nacional del Perú (PNP) en Juliaca sirve como fuente de estos hallazgos, que se derivan de los registros incluidos en el libro de denuncias. Respecto a este aspecto en particular, se descubrieron los siguientes hallazgos: el 71% de las mujeres que se quejaron, o 315 de ellas, afirmaron que sus cónyuges prestan atención constante y frecuente a las conversaciones de otras personas. El libro de denuncias de la Comisaría Nacional del Perú (PNP) reveló que el 23% de las denunciadas, conformado por 103 personas, afirmó que sus cónyuges ocasionalmente prestan atención a rumores propagados por otras personas. El porcentaje de parejas femeninas que han afirmado que sus novios hacen caso omiso constantemente de los chismes representa sólo el 6% (26 parejas femeninas).

**Tabla 9.**

*Incidencia de factor de influencia de terceras personas*

N°	INFLUENCIA DE TERCERAS PERSONAS	TOTAL	%
01	Hace permanente caso a chismes	315	71
02	Hace caso de vez en cuando	103	23
03	Nunca hace caso	026	06
	<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>100</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.3. Explicación de las repercusiones que genera los factores socio-económicos de la mujer en la ciudad de Juliaca**

La explicación de las consecuencias derivadas de los factores socioeconómicos que afectan a las mujeres de la ciudad de Juliaca se asoció a los siguientes resultados:

- Consecuencias de las agresiones físicas
- Consecuencias de las agresiones psicológicas

##### **4.1.3.1. Agresiones físicas que repercute en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Los hallazgos presentados en el cuadro 10 ilustran la asociación entre las características socioeconómicas y la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Esta correlación es particularmente evidente en el caso de las agresiones físicas. Estos hallazgos se derivan de los asientos que fueron encontrados en el libro de denuncias que se conservaba en la comisaría de Juliaca de la Policía Nacional del Perú (PNP). El impacto de los factores socioeconómicos en la violencia contra las mujeres en este aspecto se puede resumir de la siguiente manera: el 72% (321 de las mujeres denunciadas) informan que sus cónyuges se involucran constantemente en violencia física, lo que resulta en bofetadas y patadas. Según el libro de denuncias de la

Comisaría Nacional del Perú (PNP), el 24% (106 mujeres denunciante) han denunciado casos en los que sus cónyuges las agredieron físicamente con bofetadas y patadas. De todos los denunciante, sólo el 4% (17 denunciante femeninas) han denunciado incidentes en los que sus cónyuges las habían empujado físicamente.

**Tabla 10.**

*Repercusiones de agresiones físicas*

N°	AGRESIONES FÍSICAS	TOTAL	%
01	Lapos	321	72
02	Patadas	106	24
03	Empujones	017	04
	<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>100</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	

**Nota.** Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)

#### **4.1.3.2. Agresiones psicológicas que repercute en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Los hallazgos que se muestran en el cuadro 11 ilustran la asociación entre las condiciones socioeconómicas y la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Esta correlación es particularmente relevante con respecto a las agresiones psicológicas. Para estos resultados sirvió de base la información que quedó registrada en el libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Juliaca. El impacto de los factores socioeconómicos en la violencia contra las mujeres en este aspecto se resume de la siguiente manera: el 70% (311 mujeres denunciante) informan que sus parejas se involucran constantemente en abusos verbales y humillaciones. Del total de denunciante (mujeres) en la Comisaría Nacional del Perú (PNP), el 25% (109 denunciante femeninas) han denunciado casos en los que sus parejas



las han abusado verbalmente y las han sometido a humillaciones. Por el contrario, sólo el 5% (24 mujeres denunciantes) han documentado que sus parejas nunca les han infligido ningún tipo de trauma.

**Tabla 11.**

*Repercusiones de agresiones psicológicas*

N°	AGRESIONES PSICOLÓGICAS	TOTAL	%
01	Insultos	311	70
02	Vejaciones	109	25
03	Traumas	024	05
	<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>100</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	

*Nota. Registro de denuncias de la Comisaría Sectorial PNP-Juliaca (2022)*

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

### 4.2.1. Prueba de hipótesis de investigación

En cuanto a la formación de la hipótesis general y las hipótesis específicas que se enumeran a continuación, la discrepancia entre las hipótesis de investigación se relaciona con lo siguiente:

#### **Hipótesis general:**

Existe relación entre los factores económicos-sociales con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023; cuyas repercusiones son de violencia física y psicológica

#### **Hipótesis específicas:**

- Existe relación entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría



sectorial Juliaca; los mismos que están relacionadas a los bajos ingresos económicos y falta de actividad económica.

- Existe relación entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que están relacionados a sus bajos niveles de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas.
- Existe relación con las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que son de violencia de carácter físico y psicológico.

#### **4.2.1.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general**

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **Existe relación entre los factores económicos-sociales con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023; cuyas repercusiones son de violencia física y psicológica.**

La mayoría de los factores económicos que conducen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca se definen por bajos ingresos y falta de actividad económica. Este es el caso del examen de la variable.

Existen una serie de factores socioeconómicos que se relacionan con la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Estos factores incluyen bajos niveles de educación, edad, ocupación, consumo de alcohol por parte de la pareja, celos e influencia de terceros.

En cuanto a la variable, los factores socioeconómicos tienen



consecuencias significativas en las mujeres de la ciudad de Juliaca, manifestándose como maltrato tanto físico como psicológico.

#### **4.2.1.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas**

##### **A. Hipótesis específica 01**

##### **A.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

La hipótesis específica 01 planteada como: **Existe relación entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca; los mismos que están dadas por sus bajos ingresos económicos y falta de actividad económica;** se corrobora por los siguientes resultados:

##### **A.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 01, planteada**

Se ha determinado que los siguientes resultados están asociados con esta variable analítica en particular:

- Sesenta y seis por ciento de las doscientas noventa y una mujeres que informaron estar en una relación con una pareja que tenía bajos ingresos económicos declararon que sus parejas masculinas aportaban un ingreso que oscilaba entre cincuenta y mil peniques.
- En el contexto de la falta de actividad económica (empleabilidad), el setenta por ciento de las trescientas once denuncias recibidas de mujeres que están en pareja indican que no trabajan y se concentran en las responsabilidades de ser amas de casa.



## A.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 01, planteada como: Existe relación entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que están dadas por sus bajos ingresos económicos y falta de actividad económica; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Durkheim (1960) y Merton (1965) sostienen que la sociología de la desviación adoptó un enfoque diferente al sugerir que un comportamiento no se considera malo simplemente porque la ley lo defina como tal. En su lugar, proponen que la ley existe porque la sociedad considera que ciertos comportamientos son malos y los ha convertido en ilegales. En consecuencia, la sociedad se convirtió en el principal objeto de investigación, lo que llevó al desarrollo de diversas interpretaciones basadas en diferentes formas de entender la sociedad. Esto remite al análisis de RK Merton (Merton, 1965) sobre la anomia, en la que los individuos se desvían de las normas sociales y emplean métodos autorizados para alcanzar objetivos prohibidos. También abarca las perspectivas marxistas, que ven la desviación como una manifestación del conflicto de clases, ya que las leyes se consideran instrumentos de control esgrimidos por la élite gobernante.
- Guzman Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 2005, Es importante señalar que en la década de 1990 la atención no se centró en el aumento general de la delincuencia, sino más bien en el aspecto específicamente violento de la delincuencia. Se observó que la violencia exhibía un grado considerable de autonomía, superando su carácter instrumental, para obtener ventajas



económicas a través de actividades delictivas comunes o para lograr influencia dentro de grupos políticos. Esto motivó una serie de investigaciones, como las realizadas en Colombia, encaminadas a comprender las características distintivas que contribuyeron al prolongado período de violencia de la sociedad. Las investigaciones que llevaron a cabo Guzmán Campos y Fals Borda en 1962 llevaron al descubrimiento de un importante hito. Estas investigaciones se caracterizaron por un enfoque funcionalista, como lo afirmaron Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna en 2005. La Comisión para el Estudio de la Violencia, creada en 1987 y con una perspectiva materialista, también hizo un aporte significativo a la investigación. desarrollo de este campo (Sánchez, 2005). Los responsables de realizar estos estudios, entre ellos Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, fueron catalogados como "violentólogos" con una mezcla de respeto y desprecio. Los individuos en cuestión son considerados los antecesores inmediatos de la sociología de la violencia, tal como lo afirmaron Camacho y Guzmán en el año 1990.

- Hernández y Salado (2014) afirman que a mediados de la década de los noventa del siglo anterior escribí un ensayo titulado “Tendencias predecibles de la delincuencia y la criminalidad para el año 2000”, que fue publicado en revistas especializadas. En este ensayo analicé una serie de factores, incluido el hecho de que, en el año 2000, además de otros factores, nos enfrentaríamos a un aumento del riesgo de actividad delictiva en el siglo XXI como resultado de la tendencia creciente hacia organizaciones y agrupaciones criminales, así como el aumento del número de delitos violentos y de delitos violentos en general. No sólo se afirmó que habría un



aumento en la participación femenina, sino que también se sugirió que habría un aumento en los delitos de "cuello blanco", que es el término utilizado en la nomenclatura legal para describir este tipo de delitos. Sin embargo, en ese preciso momento no pudimos hacer uso de nuestro pensamiento racional para evaluar la incidencia de la violencia de género y los vacíos legales que aún no se abordan, lo que ha resultado en el surgimiento de nuevas formas de violencia.

- Ramos (2008); Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) señalan que en el terreno de la violencia social existen varias teorías como: La teoría de la interacción social, la teoría sociológica, la teoría psicoanalítica y la teoría del aprendizaje social son ejemplos de teorías. Una teoría sociológica servirá como base para nuestra investigación. Esta idea postula que la violencia es una consecuencia de los atributos culturales, políticos y económicos de una sociedad. La principal fuente de dificultades de comportamiento en los individuos puede atribuirse a factores como la pobreza, la marginación, los desafíos del desarrollo intelectual, la explotación y la subordinación a instituciones altamente competitivas. A partir de esta tendencia también se pone un énfasis significativo en los ideales predominantes en la sociedad. En determinadas culturas, se considera que la violencia tiene un valor positivo, ya que se considera un modo de comportamiento "normal" que no sólo se acepta, sino que también se recompensa. Esta tolerancia se ve frecuentemente respaldada por un factor importante que sirve como fuente de influencia sobre los ciudadanos: los medios de comunicación. (Ramos, 2008)



## **B. Hipótesis específica 02**

### **B.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

La hipótesis específica 02 planteada como: **Existe reelación entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que están dadas por sus bajos niveles de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas; se corrobora por las siguientes razones:**

#### **B.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada**

En relación a esta interrogante se tiene los siguientes resultados:

- En términos de instrucción educativa, el 68% (301 denuncias de las mujeres) han reportado haber completado la educación primaria, algunas han completado la educación primaria y otras han completado solo una parte de la educación primaria.
- En cuanto a la edad, el 68% 299 de las denuncias de mujeres que respondieron a la encuesta afirmaron tener entre 18 y 25 años, lo que supone una proporción mayor.
- En cuanto a la variable consumo de bebidas alcohólicas, el 70% de las 313 mujeres que participaron en la encuesta informaron que sus parejas consumen alcohol cuatro veces al mes, lo que equivale a cada fin de semana.
- Con respecto al problema de los celos, más de trescientas cuarenta y una



mujeres que están en una relación han informado que sus parejas se involucran continuamente en chismes que resultan en actos de violencia contra ellas.

- En relación con el impacto de las influencias externas, el 71%, 315 mujeres afirman que sus cónyuges prestan constantemente mucha atención a los chismes de terceros.

## **B.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 02, planteada como: Existe relación entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; estos factores incluyen bajos niveles de instrucción educativa, edad, ocupación, consumo de alcohol de la pareja, celos e influencia de terceros. Se fundamenta conceptualmente en los siguientes argumentos precisos:

- Inofuente (2005) La violencia familiar tiene su origen en las creencias, normas y comportamientos socioculturales de una sociedad patriarcal que sitúa a la mujer y a otros miembros de la familia en una posición subordinada y los discrimina. Esta violencia se manifiesta a través de actos de maltrato. Dada la situación que prevalece en la región sur del Perú, concretamente en Puno, así como en varias otras localidades de nuestra nación, la erradicación de la violencia familiar requerirá de una transformación cultural que involucre tanto al agresor como a la víctima. (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).
- Pezo (1996) Afirma que la violencia contra las mujeres está muy extendida en nuestra sociedad, manifestándose en todos los estratos sociales, independientemente de la situación socioeconómica o educativa del agresor y de la víctima. Este problema se ve agravado por el consumo de alcohol,



las tensiones económicas, la angustia psicológica y otros factores coadyuvantes. En consecuencia, estos factores contribuyen a la alienación social de los afectados, impidiendo su capacidad para participar en la sociedad y progresar.

- Martínez, (1998) El argumento postula que una pareja que vive en una relación violenta exhibe un fuerte sentido de fusión entre sus miembros, lo que resulta en una mayor ansiedad e inflexibilidad en sus interacciones como medio para evitar conflictos. En consecuencia, esto restringe la exploración de otros aspectos de su yo individual y limita el desarrollo de su relación a un alcance estrecho. Las modalidades relacionales permanecen sin cambios para evitar la inestabilidad, la confusión y la ambigüedad económicas. Como resultado, los triángulos relacionales se vuelven inflexibles y los roles que los individuos adoptan dentro de ellos también se vuelven fijos. Estos roles están influenciados por las expectativas estereotipadas asociadas con ellos. Pertenencia a la familia.
- Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: “Violencia familiar y sus efectos en la niñez” Los principales factores que contribuyen a la violencia familiar son las dinámicas socioeconómicas y culturales dentro de la familia, que se manifiestan como agresión biopsicosocial contra las personas. Los niños se crían y se desarrollan dentro de la familia, donde se les enseñan valores, normas culturales y estándares morales. Por lo tanto, es imperativo ofrecer a las familias asesoramiento y capacitación expertos para mitigar disfunciones sociales como la disparidad de género, el alcoholismo, el abuso de sustancias y el embarazo prematuro. Esto requiere un esfuerzo colaborativo entre múltiples sectores, comenzando por



concientizar y capacitar al personal de organizaciones como MINDES, DEMUNA, Fiscalía de Familia, Comisionada de la Mujer y otras.

### **C. Hipótesis específica 03**

#### **C.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a repercusiones que ocasiona los factores económicas-sociales en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

La hipótesis específica 03 planteada como: **Existe relación con las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que son de violencia de carácter físico y psicológico;** se corrobora por las siguientes razones:

##### **C.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada**

En relación a esta interrogante se tiene los siguientes resultados:

- En relación con las agresiones físicas, el 72% (321 mujeres denunciante) informan que sus cónyuges se involucran constantemente en comportamientos violentos, lo que resulta en bofetadas y patadas.
- En relación con las agresiones psicológicas, el 70% (311 mujeres denunciante) informan que sus cónyuges las sometieron sistemáticamente a abusos psicológicos mediante insultos, humillaciones y traumas.

#### **C.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis**

La hipótesis específica 02, planteada como: **Existe relación con las**



repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaria sectorial Juliaca; los mismos que son de violencia de carácter físico y psicológico; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Bandura (1979) Esto se basa en ideas sociológicas que examinan la familia como institución social en lugar de centrarse en sus miembros individuales. La violencia conyugal suele atribuirse a una alteración de la dinámica de la unidad familiar, que surge de una confluencia de problemas internos, como la erosión de la intimidad y la privacidad, así como la desintegración de los roles tradicionales de género. Además, los factores estresantes sociales externos influyen. El análisis de este tema se centra principalmente en la dinámica de poder y el género, con especial énfasis en el contexto patriarcal y las normas culturales que perpetúan la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. (Bandura,1979).
- Garcia-Moreno, (2003) La ocurrencia de violencia familiar no es un tema reciente, ya que los análisis históricos indican que ha sido un aspecto prevalente de la vida familiar, reconocido desde la antigüedad (Ferreira, 1989). Sin embargo, es posible que se hayan comprendido términos como "mujeres golpeadas" o "abuso sexual", pero no necesariamente considerados equivalentes a cuestiones sociales importantes.
- Bandura (1979) Cabe señalar que los investigadores han estudiado los factores fisiológicos y su impacto en la conducta de los agresores. Sin embargo, en tiempos recientes, los psicólogos evolutivos han intentado combinar los efectos de la biología, el medio ambiente y la importancia evolutiva. La agresividad es un rasgo que se remonta a la progresión



histórica de la evolución humana y está determinado tanto por elementos biológicos como por la capacidad de adaptarse al entorno.

- Apaza (2014) El comunicado asevera que la violencia contra las mujeres es un tema prevalente en la ciudad de Puno. La principal preocupación es identificar las causas y consecuencias que contribuyen a este problema. El importante papel de la mujer en la familia, particularmente en la crianza de sus hijos, puede tener un profundo impacto en la educación de sus hijos. La exposición prolongada a un entorno doméstico hostil puede influir profundamente en el pensamiento de los niños y tener un impacto significativo en su crecimiento académico y social. La violencia contra las mujeres se considera un fenómeno social debido al papel de la familia como unidad primaria de la sociedad. (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).
- Quispe (2009) en la tesis titulada: “Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de Puno – 2008” Se llegó a las siguientes conclusiones como las más significativas: Las consecuencias físicas identificadas en este estudio incluyen agresiones físicas como golpes, empujones, patadas, contusiones y lesiones internas infligidas por el cónyuge. Estas acciones tienen efectos perjudiciales para las víctimas y suponen un riesgo para su salud. El mayor porcentaje de este tipo de agresiones se observa entre personas del estrato socioeconómico bajo con educación primaria o secundaria incompleta/completa. El ambiente de trabajo se caracteriza por agresiones psicológicas agudas y persistentes, que incluyen humillación, intimidación, amenazas de violencia física, cambios irracionales de humor, gritos, críticas constantes, descalificación,



aislamiento y control y vigilancia de las mujeres. Este tipo de agresión es un componente contribuyente que busca disminuir la autoestima de la víctima, al mismo tiempo que dificulta o limita su capacidad para llevar a cabo sus deberes diarios para las mujeres que sufren abuso doméstico. En consecuencia, surgen una serie de consecuencias negativas, que incluyen tristeza, ansiedad, problemas de personalidad y alteraciones en las conductas alimentarias y de sueño.

- Inofente (2005) Afirma que la violencia familiar en la zona sur del Perú, específicamente en Puno, está firmemente arraigada en las actitudes, costumbres y patrones socioculturales de una cultura patriarcal que reprime y discrimina a ciertos miembros de la familia, especialmente a las mujeres. Esta agresión se manifiesta en forma de conductas abusivas. Por lo tanto, erradicarla requiere una metamorfosis cultural tanto para el agresor como para el receptor. (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

#### **4.3.DISCUSIÓN**

Los resultados de la investigación analizan el contraste entre la evidencia real y la evidencia teórica sobre los elementos económicos y sociales que impactan la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca. Las consecuencias de esta violencia son tanto físicas como psicológicas y están relacionadas con los siguientes factores:

- Acerca de la identificación de factores económicos que incide en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca
- Acerca de la identificación de factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca
- Acerca de la explicación de las repercusiones que genera los factores socio-



económicos de la mujer en la ciudad de Juliaca

#### **4.3.1. Acerca de la identificación de los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Los factores económicos que contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca son principalmente los bajos ingresos y las limitadas oportunidades económicas. Estos hallazgos se basan en datos empíricos extraídos del libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Juliaca.

Respecto a estas consideraciones económicas, se consiguen los siguientes resultados:

- De las 291 parejas que reportaron, el 66% de ellas (específicamente mujeres) afirmó que sus parejas masculinas obtienen ingresos entre S/. 500.00 y S/. 1.000,00.
- En relación a la ausencia de actividad económica (empleabilidad), el 70% (311 denuncias de mujeres) señalan que no desempeñan un trabajo remunerado y se concentran en responsabilidades domésticas dentro de sus hogares.

Los hallazgos empíricos sobre los determinantes económicos de la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca, específicamente los relacionados con bajos ingresos y oportunidades económicas limitadas, están respaldados por la siguiente evidencia y afirmaciones teóricas. Durkheim (1960) y Merton (1965) sostienen que el campo de la sociología de la desviación adoptó un enfoque diferente, sosteniendo que una conducta no se considera mala simplemente porque esté prohibida por la ley, sino que la ley existe porque la sociedad percibe la conducta como mala. y lo ha codificado en consecuencia (Durkheim, 1960). Este cambio de paradigma colocó a



la sociedad en el centro de la investigación, lo que resultó en la creación de diversas interpretaciones que estaban arraigadas en diversas concepciones de la sociedad. Esto se refiere a la teoría de RK Merton (Merton, 1965) sobre la anomia, que explora a los individuos que se desvían de las normas sociales y utilizan métodos aprobados para lograr objetivos prohibidos. También se relaciona con las ideologías marxistas, que ven la desviación como una manifestación de la lucha de clases, donde las leyes son vistas como un reflejo del poder de las clases dominantes.

Por el contrario, en la década de 1990, no fue el aumento de la delincuencia lo que captó la atención, sino más bien la prevalencia de los delitos violentos. Al observarlo, se observó que la violencia exhibía un nivel considerable de autonomía, superando su carácter instrumental para obtener ganancias monetarias a través de actividades delictivas comunes o para alcanzar el poder dentro de los movimientos políticos. Esto motivó una serie de investigaciones, como las realizadas en Colombia, encaminadas a comprender las distintas características que pudieron haber contribuido al prolongado período de violencia en esa nación. Las investigaciones realizadas por Guzmán Campos y Fals Borda en 1962, que tuvieron un enfoque funcionalista, y el estudio realizado por la Comisión para el Estudio de la Violencia en 1987, que tuvo una perspectiva materialista, fueron hitos significativos en el campo (Guzmán Campos, Fals Borda) Borda, & Umaña Luna, 2005; Sánchez, 2005). Los estudios fueron realizados por un grupo de personas, entre ellas Gonzalo Sánchez, Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, a quienes despectivamente se referían como los "violentólogos". Estos individuos son considerados los antecesores de la sociología de la violencia (Camacho & Guzmán, 1990).

Hernández y Salado (2014) En su ensayo "Tendencias predecibles de la



delincuencia y la criminalidad para el año 2000", publicado en revistas especializadas a mediados de los años 1990, predijo que en el siglo XXI experimentarían una escalada en la gravedad de la delincuencia debido a una creciente tendencia hacia la delincuencia. organización y colaboración, así como un aumento tanto de la violencia como de los delitos violentos. Vale la pena señalar que se ha sugerido un aumento en la participación femenina, específicamente en delitos de "cuello blanco", como se los denomina en la jerga legal. Sin embargo, en ese momento, no empleamos nuestro pensamiento lógico para evaluar la ocurrencia de violencia de género y las deficiencias en nuestras leyes que dejan ciertas áreas sin abordar, permitiendo así el surgimiento de nuevos tipos de violencia.

Según los autores: Ramos (2008); Andrade et al. (2011) y Falcón (2009) Cabe señalar que dentro del ámbito de la violencia social existen diversas teorías, entre ellas la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría psicoanalítica. En nuestra investigación, adoptaremos una teoría sociológica. Esta idea postula que la violencia es una consecuencia de los atributos culturales, políticos y económicos de una sociedad. La fuente principal de dificultades de comportamiento en los individuos tiene sus raíces en factores como la pobreza, la marginación, los desafíos del desarrollo intelectual, la explotación y la sujeción a instituciones altamente competitivas. Dadas las circunstancias existentes, se pone mucho énfasis en los valores sociales predominantes. Algunas culturas consideran que la violencia tiene un significado favorable y la perciben como una forma "típica" de conducta que no sólo se tolera, sino que incluso se incentiva. Los medios de comunicación desempeñan a menudo un papel crucial a la hora de influir en la preferencia de los ciudadanos por esta tolerancia. (Ramos, 2008)



#### **4.3.2. Acerca de la identificación de los factores sociales que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

El objetivo es conocer los factores socioeconómicos que contribuyen a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca, con énfasis específico en atributos como nivel educativo, edad y consumo de alcohol. Los hallazgos empíricos derivados del registro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Juliaca se pueden atribuir a la existencia de envidia e intromisión de personas externas.

Respecto a estos aspectos sociales se obtienen los siguientes resultados:

- En cuanto a la instrucción educativa, el 68% (301 denuncias de mujeres) señalan haber tenido educación primaria, algunas con educación primaria completa y otras con educación primaria incompleta.
- En términos de edad, una mayoría del 68% (299 parejas denunciantes) reporta tener entre 18 y 25 años.
- En cuanto a la variable consumo de alcohol, el 70% (313 mujeres denunciantes) dice que sus parejas consumen bebidas alcohólicas cuatro veces al mes, es decir, todos los fines de semana.
- En relación al tema de los celos, el 77% (341 mujeres denunciantes en parejas) reportan que sus parejas emplean constantemente chismes que conducen a actos de violencia contra ellas.
- En relación con el impacto de las influencias externas, el 71% (315 parejas de mujeres) afirmó que sus cónyuges prestan constantemente mucha atención a



los chismes de terceros.

Los hallazgos empíricos sobre los determinantes sociales de la violencia contra las mujeres están respaldados por la observación de Inofuente (2005) de que, en la región sur del Perú, particularmente en Puno, así como en varias otras regiones de nuestro país, la violencia doméstica está profundamente arraigada en las actitudes, normas y patrones socioculturales de una sociedad patriarcal que subyuga y discrimina a los miembros de la familia, particularmente a las mujeres. Esta violencia se manifiesta a través de comportamientos abusivos y, por lo tanto, eliminarla requerirá un proceso de transformación cultural tanto para el perpetrador como para la víctima. (Ferreira, 1992; Echeburua, 1998; Lagarde, 1997).

Por otro lado, Pezo (1996) afirma que la violencia contra la mujer es omnipresente en nuestra sociedad y ocurre en todos los estratos sociales, independientemente del nivel socioeconómico o educativo del perpetrador o de la víctima. Se ve exacerbado por factores como el consumo de alcohol, el estrés económico, el trauma psicológico, etc. Estas variables darán como resultado el aislamiento social de quien la padece, impidiéndole participar efectivamente y progresar en la sociedad.

Del mismo modo, según Martínez (1998), las parejas que viven en una relación violenta exhiben un fuerte sentido de fusión entre ellos, lo que lleva a una mayor ansiedad e inflexibilidad en su comportamiento como forma de evitar la confrontación. En consecuencia, se imponen limitaciones a sí mismos. Así, los individuos exploran y desarrollan otras facetas de su identidad y su conexión con los demás centrándose en áreas limitadas de sí mismos. Las modalidades relacionales permanecen sin cambios para evitar la inestabilidad económica, los malentendidos y



la ambigüedad. Como resultado, los triángulos relacionales se vuelven inflexibles y los roles que los individuos adoptan dentro de ellos también se vuelven fijos. Estos roles están influenciados por los supuestos estereotipados asociados con ellos. Pertenencia a la familia.

También, Sagua (2003) refiere en su trabajo de investigación titulada: “Violencia familiar y sus efectos en la niñez” Los principales factores que contribuyen a la violencia familiar son las dinámicas socioeconómicas y culturales dentro de la familia, que se manifiestan como agresión biopsicosocial contra las personas. La crianza y el desarrollo de los niños tienen lugar predominantemente dentro de la estructura familiar, donde se les enseñan valores, normas culturales y principios morales. Para prevenir disfunciones sociales como la desigualdad de género, el alcoholismo, la drogadicción y la maternidad precoz, es fundamental proporcionar orientación y formación profesional a las familias. Este esfuerzo debe involucrar a múltiples sectores, comenzando por la sensibilización y capacitación del personal que labora en instituciones como el MINDES, DEMUNA, Fiscalía de Familia, Comisionada de la Mujer, entre otras.

#### **4.3.3. Acerca de la explicación de las repercusiones que ocasiona los factores socio-económicos en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca**

Las controversias en torno a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Juliaca, específicamente en relación a agresiones físicas y psicológicas, pueden atribuirse a factores económico-sociales. Estos factores han sido identificados a través del análisis empírico de datos extraídos del libro de denuncias de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Juliaca.

Respecto a estas controversias se obtienen los siguientes resultados:



- En relación a las agresiones físicas, el 72% (321 mujeres denunciantes) reportan que sus cónyuges las han agredido consistente y repetidamente, resultando en lesiones leves.
- En relación con las agresiones psicológicas, el 70% (311 compañeras denunciantes) informan que sus parejas se involucran constantemente en abusos psicológicos continuos.

Los hallazgos empíricos sobre las consecuencias sociales resultantes de los factores económicos y sociales de la violencia contra las mujeres están respaldados por las observaciones de Bandura (1979). Las observaciones de Bandura se basan en teorías sociológicas que analizan la familia como institución social en lugar de centrarse en sus miembros individuales. Se cree que la violencia del marido hacia su esposa se debe a una ruptura de la dinámica familiar, resultante de una combinación de conflictos internos, como la pérdida de intimidad y privacidad, y la ruptura de los roles tradicionales. Además, los factores estresantes sociales externos desempeñan un papel en este problema. El análisis de esta violencia enfatiza las dinámicas de poder y el género, y se basa en el contexto patriarcal, las normas culturales relativas a las relaciones entre hombres y mujeres y la distribución desigual del poder en la sociedad (Bandura, 1979).

Los hallazgos empíricos sobre las consecuencias de la violencia contra las mujeres se alinean con la evidencia teórica presentada por García-Moreno (2003). Se establece que la violencia familiar no es un tema reciente, pues los análisis históricos indican que ha sido un aspecto prevalente de la vida familiar, aceptado desde la antigüedad (Ferreira, 1989). Sin embargo, es posible que términos como "mujeres golpeadas" o "abuso sexual" hayan sido comprendidos pero no reconocidos como



sinónimos de problemas sociales importantes.

Bandura (1979) enfatiza que mientras estudios previos han explorado los efectos de factores fisiológicos en el comportamiento del delincuente, más recientemente los psicólogos evolutivos han tratado de incorporar la influencia de la biología, el medio ambiente y el significado evolutivo. La agresividad se deriva de la progresión histórica de la evolución humana y está influenciada por variables biológicas y la adaptabilidad al medio.

Apaza (2014) afirma que la violencia contra las mujeres es un tema importante en la ciudad de Puno. La atención debería centrarse en comprender las causas y consecuencias de esta violencia. El papel de la mujer en la familia es crucial, particularmente en términos de educación de sus hijos. La exposición constante a un entorno abusivo en el hogar puede afectar negativamente la educación y el desarrollo personal de un niño. Esta influencia se extiende al entorno escolar y social del niño. En consecuencia, la violencia contra la mujer es un fenómeno social, ya que la familia es la unidad fundamental de la sociedad. (Coaquira, 2015; Inofuente, 2005; Macedo, 2000; Sánchez, 2001; Pezo, 1996).

Asimismo, Quispe (2009) en la tesis titulada: “*Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*” A partir de los hallazgos más significativos se llegó a las siguientes conclusiones:

- Las ramificaciones físicas identificadas en este estudio incluyen la aplicación de golpes, empujones, patadas, moretones y lesiones internas por parte del cónyuge. Estas acciones tienen efectos perjudiciales para las víctimas y suponen un riesgo para su salud. El estrato inferior, compuesto por la educación primaria y secundaria (tanto completa como parcial), exhibe el mayor porcentaje de este tipo



de agresividad.

- El lugar de trabajo exhibe agresiones psicológicas graves y persistentes, que incluyen profundas humillaciones, intimidaciones, amenazas de violencia física, cambios de humor ilógicos y gritos. Además, existe un patrón constante de rechazo, descalificación, aislamiento y seguimiento y vigilancia de las mujeres. Esta forma de agresión es uno de los factores que tiene como objetivo minar la autoestima de la víctima, al mismo tiempo que impide o restringe el desempeño regular de sus responsabilidades diarias como mujer que sufre violencia doméstica. Esto conduce a diversos resultados adversos como depresión, ansiedad, trastornos de la personalidad, trastornos alimentarios y trastornos del sueño, entre otros.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** En relación a los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Considerando la contratación de hipótesis aceptamos la hipótesis alterna, porque los factores económicos tiene relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca **SI** están relacionadas a los bajos ingresos económicos y falta de actividad económica. Asimismo, el registro del libro de denuncias de la Comisaría Sectorial de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido mayor incidencia y que por tanto ha originado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionada a los bajos ingresos económicos, donde el mayor porcentaje (de 444, mujeres denunciante 291 denunciante parejas -mujeres-) registran que sus parejas varones aportan con ingresos que fluctúan sólo entre S/. 500.00 a S/. 1,000.00. Mientras que con respecto a falta de actividad económica (empleabilidad), el mayor porcentaje (de 444 mujeres denunciante, 311 denuncias de parejas -mujeres-) responden que como amas de casa no trabajan y se dedican a las labores domésticas propios del hogar.

**SEGUNDA:** En relación a los factores sociales que inciden la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Considerando la contratación de hipótesis aceptamos la hipótesis alterna, porque los factores sociales tienen relación con la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca **SI** están relacionados a sus bajos grados de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas. Asimismo, el registro del libro de denuncias de la Comisaría Sectorial de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido



mayor incidencia y que por tanto ha originado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionada al factor de instrucción educativa, donde el mayor porcentaje (de 444 denuncias, 301 denuncias de parejas -mujeres-) registran que cuentan con estudios primarios, algunas con primaria completa y otras con primaria incompleta; ahora con respecto al factor de edad, el mayor porcentaje de mujeres (de 444 que registran, 299 denunciante de parejas -mujeres) denuncian que sus edades están enmarcadas entre 18 a 25 años de edad en mayor proporción; respecto al factor de ingesta de bebidas alcohólicas, el mayor porcentaje (de 444 denuncias registradas, 313 denunciante de parejas -mujeres) registran que sus parejas ingieren alcohol 04 veces por cada mes, es decir cada fin de semana; mientras que respecto al factor de celos, el mayor porcentaje (de 444 denuncias registradas, 341 denunciante de parejas -mujeres) registran que sus parejas siempre se valen de chismes que les ocasiona violencia contra ellas; finalmente, con respecto al factor de influencia de terceras personas, el mayor porcentaje (de 444 denuncias registradas, 315 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas casi siempre hacen permanentemente caso a los chismes de terceras personas.

**TERCERA:** En relación a las controversias que ocasiona los factores económicos-sociales en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca

Considerando la contratación de hipótesis aceptamos la hipótesis alterna, porque las repercusiones que genera los factores socio-económicos en la mujer de la ciudad de Juliaca **SI** genera violencia de carácter físico y psicológico. Asimismo, el registro del libro de denuncias de la Comisaría Sectorial de la PNP de la ciudad de Juliaca refiere que las mujeres como parejas, afectadas por la violencia contra la mujer ha tenido repercusiones sociales y que por tanto le ha ocasionado en mayor grado la violencia contra la mujer, está relacionadas a las agresiones físicas, donde el mayor porcentaje (de 444 denuncias registradas, 321 denunciante de parejas -mujeres-) registran que sus parejas



siempre en forma permanente les han agredido físicamente (lapos, patadas y empujones), ocasionándoles algunas lesiones leves; asimismo, respecto a las agresiones psicológicas, el mayor porcentaje (de 444 denuncias registradas, 311 denunciante de parejas -mujeres) registran que sus parejas siempre en forma permanente le han agredido psicológicamente entre insultos, vejaciones y traumas.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERO.** En relación a la identificación de los factores económicos que inciden en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca para futuras deben ser abordadas a partir de análisis más profundo de la aplicación del método Comprensivo-Interpretativo de la epistemología de la investigación científica de enfoque cualitativo, con participación de informantes clave, como casos que nos permita comprender e interpretar estos factores económicos (bajos ingresos económicos y la falta de actividad económica) que inciden en la violencia contra la mujer específicamente en la ciudad de Juliaca.

**SEGUNDO.** En relación a la identificación de los factores sociales que incide la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, éstas deben ser analizadas con mayor profundidad con participación de informantes claves y focus group como parte de la aplicación y utilización de la epistemología de la investigación científica de carácter Interpretativo-Comprensivo, relacionadas en mayor amplitud las causas relacionadas a: instrucción educativa, el porqué registran que cuentan con estudios primarios, algunas con primaria completa y otras con primaria incompleta; al factor de edad, porqué registran que sus edades están enmarcadas entre 18 a 25 años de edad en mayor proporción; ingesta de bebidas alcohólicas; registran que sus parejas ingieren alcohol 04 veces por cada mes, es decir cada fin de semana; al factor de celos, porque registran que sus parejas siempre se valen de chismes que les ocasiona violencia contra ellas; y respecto al factor de influencia de terceras personas, porque registran que sus parejas casi siempre hacen permanentemente caso a los chismes de terceras personas.



**TERCERO.** En relación a la explicación de las controversias que ocasiona los factores económicos y sociales en la violencia contra la mujer en la ciudad de Juliaca, éstas deben ser analizadas con mayor profundidad con participación de informantes claves y focus group como parte de la aplicación y utilización de la epistemología de la investigación científica de carácter Interpretativo-Comprensivo, para comprender por qué respecto a las agresiones físicas, el mayor porcentaje registran que sus parejas siempre en forma permanente les han agredido, ocasionándoles algunas lesiones leves. Asimismo, respecto a las agresiones psicológicas, donde registran en mayor porcentaje que sus parejas siempre en forma permanente le han agredido psicológicamente.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, K. y Ballón, S. (2014). *Violencia familiar*. UCV, Lima Perú
- Ames, R. et al. (1986). *Familia y violencia en el Perú de hoy*. Lima, Perú: Edit. Comité Peruano de Bienestar.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Andia, J. et al. (2002) *Violencia familiar y políticas sociales en el Perú*
- Apaza, E. (2014). *Alarmante: violencia contra la mujer en aumento*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano, Columna Puno
- Bandura, A. (1992). *Teoría social de aprendizaje: mecanismo de agresión*. Nueva York.
- Beck, et al. (1992). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Madrid, España: Paidós.
- Beltran, (2001). *La violencia conyugal*. Lima, Perú.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. En: Y. Rivero Baxter y C. Proveyer Cervantes compiladoras. Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación. Félix Varela, La Habana, 2005.
- Bowen, (1991). *De la familia al individuo*. Barcelona, España: ediciones Paidós.
- Caceres, A. (1993). *Enfoques feministas de las políticas antiviolencia*. Documentos de Cecym. Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, A., & Guzmán, A. (1990). *Ciudad y Violencia*. Revista Foro (12), 22-32.
- Cantera, L. M. (2004). *Violencia en la pareja: espejo del atropello, deconstrucción del amor*. En: La violencia a casa: Fundación Caixa Sabadell.
- Caro, M. A. (2004). *Diagnósticos, Enfoques y medidas*. En: Debates sobre violencia



de género N° 145”. España.

Chaiña, J. y Herrera, B.V. (2015). *Factores que inciden en la violencia conyugal y sus repercusiones en la familia*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Cirillo, S. y Di Blacio, P. (1991). *Niños maltratados: Diagnostico y terapia familiar*. Madrid, España: Ed. Paidos.

Collado, S. (2005). *Violencia familiar: Una aproximación desde la ginecología y obstetricia*. En: Medigraphic artemisa. México

Coaquira, (2015). *Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013*. Puno, Perú.

CODEMUNA. (1998). *Boletín N° 1*. Puno, Perú: Demuna.

CONAPO (2001). *Consejo Nacional de Población, violencia familiar y estereotipos*. En: Revista.

Constitución Política del Perú (1993).

CorsI, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidos.

Durkheim, E. (1974). *El suicidio*. En: Sociología. Ed McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición) México, junio, 1997. Engels, F.: “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”; en Obras Escogidas en tres Tomos. Ed. Progreso, Moscú, 1974.

Durkheim, E. (1960). *Les Reglés de la Méthode Sociologique*. Paris: PUF.

Echeburua, E., (1998). *Personalidades Violentas*. Madrid, España: Pirámide.

Engels, F. (1963). *Antiduhring, teoría de la violencia*. La Habana, Cuba: Editora Política.

Falcón, M. (2009). *La violencia escolar, ¿violencia social?* En: Rev. Electrónica de psicología política, Año 7.



- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana..
- Ferreira, G. (1989). *Mujer Maltratada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, Mujeres Maltratadas*". Buenos Aires, Argentina: Ed. Cuatro Vientos.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Galtung, J., & Hölvik, T. (1971). *Structural and direct violence: A note on operationalization*. Journal of Peace Research, 8 (1), 73-6
- García-Moreno C. (2003). *Violencia contra la Mujer. Género y equidad en salud*. Organización Panamericana de la Salud. Publicación ocasional N° 6.
- Gasteiz, V. (2007). *La violencia contra las mujeres*. Ed. Emakunde.
- Goodrich, T. et al. (1989): *Terapia Familiar Feminista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Piados.
- Gutierrez, A. et al. (1994). *Relaciones Posibles e Imposibles*. Santiago, Chile: Ed. Casa de la mujer La Morada.
- Guzman Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (2005). *La Violencia en Colombia* (Vol. I). Bogotá: Taurus.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, I. (2004). *Mujeres de víctimas a victimarias*. Una reflexión desde la Sociología; Tesis de Diploma, Facultad de Filosofía e Historia.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género: Una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica



- Hernandez, R. (2005) *Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*.  
Universidad de Murcia.
- Inofuente. (2005). *Violencia familiar en la ciudad de Puno*. Puno, Perú. Tesis:  
Universidad Nacional del Altiplano
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Colección  
post grado. Universidad Autónoma de México.
- Lamo de Espinosa, E. y J. E. (1998). *Problemas de Teoría Social Contemporánea*.  
Ciencias Sociales. Alianza Editorial.
- Lea, G. (2000). *Violencia conyugal y salud pública*.
- Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las  
mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Lima, Perú.
- Locke, J. (1970). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina:  
Editorial sudamericana.
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Tesis de  
la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Maccoby and Jacklin (2000). *Socialización en Sociología*. McGraw Hill/Interamericana  
de México. (sexta edición).
- Macedo, H. (2000). *Mujer y violencia familiar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social.  
UNA. 245 Puno, Perú.
- Martinez, V. (1997) *Perspectivas explicativas de la violencia conyugal*.  
Municipalidad de Santiago: SERNAM.
- Merton, R. K. (1965). *Teoría y estructura social*. México DF: Fondo de Cultura  
Económica.
- Montedoro, F. (1996). *Violencia familiar en Chiclayo*. Ediciones Grupo Mujer.
- Moreno, A. (1997). *Secuelas de la violencia y su manejo*. Ministerio de Salud de  
Panamá.



- Paloma de Andrés, (2006). *Salud y Violencia de Género*. Madrid, España: Ediciones creación positiva.
- Palomino S. (2002). *Violencia intrafamiliar*. Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Parodi, (1997). *Políticas de la violencia familiar*.
- Perrone, R. y Mannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Pezo, S. (1996). *Violencia familiar y maltrato físico de la mujer. Caso Barrio Alto Huáscar*. Tesis de la Facultad de Trabajo Social. UNA. Puno, Perú.
- Ramos, J. (2008). *Violencia y victimización en adolescentes escolares*. Tesis Doctoral, Pablo de Olavide: Universidad de Sevilla.
- Romeubes, J. (2001). *Depresión de la infancia y en la adolescencia*.
- Sagua, H. (2003). *Violencia familiar y sus efectos en la niñez*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sarquis, C. (1995). *Manuales de psicología*. Universidad Católica.
- Sanchez, G. (2005). Colombia: *Violencia y Democracia*. Comisión de Estudio sobre la Violencia. Bogotá: La Carreta Editores.
- Sanchez, J. (2001). *Violencia Familiar en relación de pareja*. Puno, Perú: DEMUNA.
- Sanz, F. (1995). *Los vínculos amorosos*. Ed. Kairós. Barcelona.
- Quinto, E. (2010). *La violencia familiar en la ciudad de Juliaca*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional Del Altiplano Puno.
- Quispe, Y.C. (2009). *Secuelas psico - sociológicas de la violencia familiar en mujeres de la ciudad de puno – 2008*. Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Ritzer, G. (1994). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw Hill.



Tamayo y Tamayo, Mario (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.

UNODC. (2013). *Global Study on Homicide*. Trends, Context, Data. New York: United Nations Office on Drugs and Crime.



## ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

“FACTORES DE INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2022”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<b>General</b>	¿Cómo los factores económicos-sociales se relacionan con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023?	Determinar los factores económicos-sociales que se relacionan con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023	Existe relación entre los factores económicos-sociales con la violencia familiar de las mujeres que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial de Juliaca entre los años 2022 y 2023; cuyas repercusiones son de violencia física y psicológica	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
<b>Específico 01</b>	¿Qué relación existe entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca?	Identificar la relación que existe entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca	Existe relación entre los factores económicos y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca; los mismos que están relacionadas a los bajos ingresos económicos y falta de actividad económica.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
<b>Específico 02</b>	¿Qué relación existe entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca?	Identificar la relación que existe entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca	Existe relación entre los factores sociales y la violencia contra la mujer que son víctimas de este problema y que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca; los mismos que están relacionados a sus bajos niveles de instrucción educativa, edad, ocupación, ingesta alcohólica de la pareja, celos e influencia de terceras personas.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido
<b>Específico 03</b>	¿Qué repercusiones genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca?	Identificar las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca	Existe relación con las repercusiones que genera la violencia contra la mujer en el entorno familiar de las víctimas que realizan sus denuncias en la comisaría sectorial Juliaca; los mismos que son de violencia de carácter físico y psicológico.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Análisis documental Instrumento de Ficha de análisis de contenido



**Anexo 2:** Ficha de registro de investigación

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

“FACTORES DE INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2022”

**I. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

**1.1 FACTOR ECONÓMICO QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA**

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	X
FACTORES ECONÓMICOS QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA	BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS	Más de S/. 2,000.00	
		De S/. 1,000.00 a S/. 1,500.00	
		De S/. 500.00 a S/. 1,000.00	
	FALTA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Trabajo permanente	
		Trabaja de vez en cuando	
		No trabaja (ama de casa)	

**1.2 FACTOR SOCIO-ECONÓMICO QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA**

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	X
FACTORES SOCIALES QUE INCIDE EN LA VIOLENCIA	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA	Estudios de nivel primaria	
		Estudios de nivel secundaria	
		Estudios de nivel superior	
	EDAD	De 18 a 25 años	
		De 26 a 35 años	
		Más de 36 años	
	INGESTA ALCOHÓLICA DE LA PAREJA	De 04 por mes (cada fin de semana)	
		De vez en cuando	
		Nunca bebe	
	CELOS	Siempre	
		De vez en cuando	
		Nunca	
INFLUENCIA DE TERCERAS PERSONAS	Hace permanente caso a chismes		
	Hace caso de vez en cuando		
	Nunca hace caso		



### 1.3 REPERCUSIONES DE LOS FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS QUE OCASIONA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE JULIACA

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES	X
CONSECUENCIAS QUE GENERA LOS FACTORES SOCIO ECONÓMICOS LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	AGRESIONES FÍSICAS	Golpes	
		Patadas	
		Lapos	
	AGRESIONES PSICOLÓGICAS	Insultos	
		Vejaciones	
		Traumas	



## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo OSWALDO CALLATA YAPO  
identificado con DNI 72517873 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

"FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE  
JULIACA, 2022"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de AGOSTO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo OSWALDO CALATA YAPO identificado con DNI 72517873 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

- FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SUS REPERCUSIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2022 -

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o editar los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de AGOSTO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella